

EL COMENTADO DOCUMENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 25.—«Por la importancia del asunto y la alta procedencia del documento, a fin de que los señores diputados tengan la debida información antes de que en la Cámara se haya de dar lectura del que acompaña a la ley de Amnistía con la firma de S. E. el presidente de la República se transcribe por la Mesa a continuación:

«El artículo 83 de la Constitución no se impone inalterable para autorizar la promulgación de las leyes, y el amparo de esa justificada holgura no ha sido siempre igual la que se ha empleado. Aquel precepto que exige el razonamiento expreso cuando el presidente de la República se decide a pedir segunda deliberación a las Cortes, no excluye parecerse a la explicación cuando el jefe del Estado se abstenga de ejercitar la prerrogativa.

Permitida, por tanto, la explicación, ésta es conveniente en los casos arduos y conformes a la esencia del régimen, ya que la República y la Democracia, para ser renovación de costumbres, y no sólo los textos suponen que a las Cortes primero y a la opinión después, se les hable como tienen derecho a ello, expresando la verdad entera de los hechos y la sinceridad plena en los estados de conciencia.

La materia de amnistía es, sin duda, singular a los efectos del artículo 83, pero en modo alguno está exceptuada ni podía estarlo sin gravísimo riesgo de la potestad que aquel precepto reserva. Es verdad que, en la trabazón de los distintos artículos constitucionales y en la con firmación y deslinde de atribuciones, cada una de las cuales supone una responsabilidad para los distintos poderes, la potestad legislativa de las Cortes, establecida por el artículo 51 y la reconocida a las mismas por el párrafo primero del 83, con novedad trascendental para sancionar las leyes se refuerzan de modo específico y singular en el artículo 102 al decir que «las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento»; pero esta última disposición, cuya transcendencia se limita a aconsejar el uso restringido por el presidente de la República, de una potestad, en sí misma ya excepcional y extrema, no estorba que, con motivo grave y para amparar los altos intereses, pudiera utilizarse. Precisamente y bajo otro aspecto son las leyes de amnistía, aun encarriladas en el estricto y adecuado concepto de ésta o sea perdón y olvido para delitos políticos, de las que en cierto modo reclaman atención más detenida. Efectivamente, todas las demás son, al menos en principio, rectificables por otras posteriores en el error que contengan o en el daño que causen; pero las de amnistía es difícil o imposible derogarlas, porque el precepto posterior que lo intentase habría de saltar, en la doctrina, el escollo de la irretroactividad reforzada contra el precepto penal adverso al reo e incluso podría estrellarse, si no contra la letra, contra el espíritu del artículo 28 de la Constitución, que viene a consignar esos principios.

Atento el ánimo a esas consideraciones legales y sin sustraerse a ninguna de ellas, el presidente de la República, en el día 28 del actual, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Cipriano Arrúe Ostalaza (q. e. p. d.).

Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquia de San Vicente, Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (calle de los Fueros), y las de 7, 8 y 9 y el almuerzo en el convento de las Reverendas Madres Reparadoras serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Juliana Echániz, y de más familia, ruegan a sus amistades se dignen asistir a tan piadosos actos.

Anuncio

Aero Popular Alavés

El sábado, a la una, tendrá lugar un banquete en obsequio de la Comisión que viene a ver los terrenos ofrecidos para la instalación del Aeropuerto en nuestra Ciudad.

Todos los socios y simpatizantes que quieran asistir al banquete, deberán dar aviso antes de las NUEVE DE LA NOCHE de mañana.

LA COMISIÓN.

guno de los impulsos de piedad, no ha sentido el menor titubeo para respetar cuanto es propiamente amnistía, sin extremar para ello la apreciación subjetiva de si eran o no el concepto adecuado, la medida colmada y el instante oportuno.

Nada más grato que contribuir a la necesaria pacificación de los espíritus y poner para ello la esperanza en que los partidos y tendencias de la sociedad española comprendan que una ley de esta naturaleza debe recibirse y celebrarse, dominando y omitiendo explosiones de pasión, actos de violencias, alardes de fuerza, organización y disciplina combativa, que a más de quebrantar la vitalidad económica del país y destruir la paz pública, podrían llevar de perpetuar el caso difícilísimo de plantear otra ulterior amnistía, quizás necesaria bajo algunos aspectos, pero imposible ante la defensa de la República.

Excluidos de reparo cuantos conceptos, sea cual fuere el parecer que sugieren, no trascienden a la organización de los servicios públicos, a la disciplina de los Institutos armados, ni a la normalidad de enjuiciamiento para delincuencia común, han suscitado honda preocupación tres apartados de la ley: el número 24 dentro de la letra A; el párrafo último, añadido a los de la C) y todo el penúltimo, abarcado por la G).

PRIMER PROBLEMA

En cuanto al primer problema, debe aclararse, ante todo, que en relación con el apartado 24, no ha surgido la menor duda ni dificultad, en cuanto a lo que parece ser su propósito y es su motivo sentimental, o sea, la situación de los modestos guardianes civiles, a quienes órdenes equívocos y obediencia exigible, llevaron, sin poder impedirlo, ni casi enterarse, a participar en la rebelión de agosto de 1932.

Frente a casos tales, si quedara alguno por reparar, no puede haber conato de oposición, por ser tan justificados en equidad y aun en ley, que hace tiempo se le dió solución generosa.

El alcance efectivo del precepto y la inquietud que por ello motiva, refiérese a personas situadas en posición muy distinta, es decir, a los señores jefes y oficiales cuyo puesto inconfundible y más alto en jerarquía, imponen mayor deber y severidad para sancionarlo. Comprendidos de modo inequívoco, aunque no explícito, a continuación de los guardianes civiles, cuya desgracia no existe dentro de la genérica y amplísima excepción de militares, que abarca desde el soldado hasta el teniente general, su caso es absolutamente distinto.

Los más, entre los que puedan pretender acogerse a la benevolencia se hallan sometidos a proceso, constituidos en rebeldía, evadidos de los lugares en que debieran residir y apartados de la dependencia de la autoridad desde hace mucho tiempo. Para estos casos, debería bastar y ser única la norma hoy establecida en las letras D) y E), sin peligro de que pueda desvirtuarse el principio fundamental del proyecto, párrafos primero y segundo de la C) según los cuales, la amnistía no reintegra a los militares en sus empleos ni carrera, de los que seguirán separados, ni les remite para tales cargos o empleo, la pena accesoria de inhabilitación.

Si contra todos los signos externos, tales como el fletamiento de barcos, la residencia en el extranjero y el alejamiento voluntario, existieran situaciones económicas difíciles la República, jamás rencorosa y siempre liberal, sabría extender al remedio adecuado los impulsos de sus sentimientos y significación; pero siempre en relación con los institutos armados, para bien y salud de los mismos, y como necesidad primordial del régimen, debe limitarse a penas y haberes la generosidad de la amnistía.

Cualquier reincorporación al Ejército, sean los casos pocos o muchos, porque no es cuestión de personas, sino de principios, no de números, y si de ejemplaridad, puede llevar, avivando afejas y dañosas tradiciones, a socavar la disciplina y turbar la tranquilidad del país y el desenvolvimiento de los poderes legítimos, si a la inquietud o el descontento, se le ofrece, como estímulo, el horizonte de la victoria total en

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1028

caso de fortuna y como seguro contra los riesgos de frustración en una intenciona, la impunidad definitiva y la reintegración total.

SEGUNDO PROBLEMA

Segundo problema. El párrafo final, añadido a los que acota la le-

LA NOTA

Conviene que nuestros lectores lean la nota del Presidente de la República. Siempre es interesante una nota de la más alta magistratura del poder constituido, pero sube de punto el interés cuando es causa de un revuelo tan grande como el que desde ayer agita al mundo político. Quizás a alguien le parezca un tanto pesada la lectura; no importa: léala con la convicción de que es un documento que dejará un profundo surco en el desenvolvimiento de la segunda República y habrá de ser tema de examen en las esferas del derecho político, porque, sea cual fuere el valor doctrinal del documento, es su autor el Jefe de un Estado, último figurin en el ramo.

La nota es, en síntesis, una censura durísima de la ley de amnistía que el Presidente promulga; hay defectos y defectos graves, según el criterio presidencial, en la ley que las Cortes han promulgado en uso de una prerrogativa que exclusivamente a ellas pertenece según la Constitución. (Art. 102.—Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento.)

Nosotros, simple mortales, no queremos fallar el pleito planteado entre los poderes del Estado. Tiene razón el Presidente? ¿La tienen las Cortes? Es, hoy por hoy, peligroso arbitrar u opinar en este pleito. El grano de trigo que se mete entre dos muelas, acaba hecho harina.

Pero no podemos menos que hacer algunas consideraciones acerca del caso planteado que no afectan al fondo, antes bien enfocan las consecuencias.

En algún lugar hemos leído que el Presidente quiere salvar ante la historia la responsabilidad de su firma en una ley que contiene errores de cierta trascendencia de los que puede él darse cuenta, sin duda gracias a su título de abogado en cuya profesión adquirió mucha fama y su experiencia de hombre de gobierno desde los tiempos del régimen antiguo.

Hasta ahora los Jefes de Estado, raras veces salvaban su responsabilidad en forma notas acompañatorias de las leyes. Es probable que de palabra hicieran sus reparos a quienes a su firma las sometían, algunos han publicado después de mucho tiempo Memorias en que han hecho constar sus dudas o sus reparos. Pero otra cosa no sabemos que se haya hecho y no dudamos que habrán firmado muchas leyes con las que no estaban conformes, que les merecieron serios reparos.

Siempre habíamos creído que si a Alfonso XIII se le hubiera ocurrido, al firmar una ley o un decreto, acompañarlo de una nota en que hiciera ver los errores o peligros que él apreciaba, se hubieran escandalizado y rasgado sus vestiduras los guardianes de las esencias constitucionales; por lo visto, según la doctrina sustentada por la nota, no tenían razón los santones del constitucionalismo y de la juricidad, no la tuvo el ex-rey al pasarse con las ganas de hacer lo que ha hecho el primer Presidente de la segunda República, pues no dudamos que más de una vez hubiera querido hacerlo.

Dábamos por seguro que el Presidente también pensaba así cuando sin nota alguna salvando la opinión firmó leyes y decretos que muchos creemos vulneran el derecho natural y los preceptos de la Constitución como la ley de Congregaciones, la disolución de los jesuitas y la incautación de fincas de la Grandeza.

Por lo visto nos equivocábamos, puesto que ahora que no se trata de una ley de excepción, sino de borrar los efectos de sanciones duras, hace uso de una facultad presidencial que muchos desconocíamos.

Ley pacificadora de los espíritus querías que fuera la de amnistía, pero nació entre grandes luchas en la Cámara y hasta con acompañamiento de bofetadas y algún derramamiento de sangre. Pero esto habíase calmado y cuando debía empezar a producir sus efectos sedantes, mata al Gobierno que tuvo la iniciativa de someterla a las Cortes.

Y es causa de que la más alta magistratura del Estado, dé una lección de derecho legislativo a las Cortes, que son las que ejercen la potestad legislativa que el pueblo tiene según la Constitución.

Y como la nota plantea problemas de derecho en los cuales sienta una opinión, formula dictamen, es posible, hasta probable, que los partidos, la Prensa, los españoles todos, opinen en favor de la opinión de las Cortes, expresada en el texto preciso de la ley, o en favor de la opinión presidencial expuesta en la nota, y se plantee una lucha de Prensa, de discursos, de tertulia de café, de opinión en una palabra, a la cabeza de cuyos bandos figuren dos poderes del Estado, con lo que puede correr peligro la armonía que debería reinar entre los poderes públicos que el liberalismo ha separado.

¿No parecerá esto a los doctores algo gravísimo que, para evitarlo, o hay que impedir se repita u obliga a reformar la Constitución creando otro poder conciliador?

Desde luego la ley de amnistía nace sin el prestigio que una ley ha de tener de norma sabia, ordenación de la razón, puesto que una de las firmas que la autorizan afirman que contiene errores.

¿Solucionará el caso un cambio de Gobierno?

A nuestro entender, no. El nuevo Gobierno si aprueba la nota, forzosamente ha de hacer algo más: licenciar unas Cortes tan incompetentes, en su opinión, que, al hacer uso de una prerrogativa que les es propia, cometen errores gravísimos que otro poder del Estado ha de señalar.

Y, como las que vengan, pueden ser tanto o más incompetentes que éstas, el Presidente de la República habrá de seguir siendo, quizás, censor de sus acuerdos.

¿No sería mejor, para evitar las dificultades de ahora, que se diera intervención a la Presidencia en la elaboración de las leyes y así se evitaría que salieran con estrambote?

Porque ahora resulta que la ley, es ley y, en derecho cons-

tra C) si no pugna oblicuamente con la eficacia y sentido de los que lo preceden, rebasa, al menos, el contenido propio de una ley de amnistía, desvirtuando y suspendiendo la aplicación de otra que no es penal y si orgánica del Estado Mayor general del Ejército. Por su fecha 9 de marzo de 1932 no pudo querer, porque

no podía preverla, sancionar la rebelión ocurrida tiempo después. Por sus propósitos y naturaleza, responde a una necesidad permanente y a otra circunstancia en los ejércitos.

En la primera, encontrar una solución decorosa para aquellos casos, en que por cualquier motivo, siempre de lamentar, los generales no continúan poseyendo las condiciones necesarias para el servicio.

El segundo motivo planteado en casi todos los cambios de régimen, cuando una República sustituye a una Monarquía cuya tradición y relaciones modeló convencimientos y creó afectos difíciles de cambiar en la cima de las jerarquías que suelen serlo de vida, obedece a que, en tales supuestos históricos, se da muchas veces el siguiente caso: oficiales generales con historia en todos limpia, brillante con frecuencia, incluso gloriosa, que sienten con fervor la nación constante, pero no el Estado nuevo y a quienes inspiran reacciones sentimentales respetables pero distintas y aun contrapuestas la noción patria y Ma de régimen.

En casos tales, la ley, respetando convicciones y sentimientos, reserva a las personas el honor y al país la cooperación de servirle en crisis de peligro normal desagradable para quien lo ejerce y no grato por satisfacción espontánea para quien lo confiere.

No derogada ni conveniente su derogación, la ley de 1932 encuentra después de la amnistía merma de su eficacia y dificultades para su aprobación.

Si transcurrido nuevamente el plazo que fijan otros Gobiernos y con distinta apreciación, volvieran a aplicarla a quienes se vieran a ella sometidos, podría recelarse acerca de si observaba rigurosamente el texto amnistiado y, si por evitar tal suposición, la aplicación de la ley orgánica se circunscribe prácticamente a los demás generales, en la igualdad de la República, se habría constituido un grupo de privilegio no basado ciertamente e n la adhesión a aquélla.

El precedente sentado en el párrafo último del apartado c) podrá invocarse en futuras aplicaciones de la ley de 9 de marzo de 1932 alegando ante el Parlamento que, para su benevolencia, existirá igual o tal vez mayor motivo y ante eventualidad tal, la autoridad de los Gobiernos queda en este punto visiblemente colidida.

Si después de la reintegración en activo, se obtienen mandos, su ejercicio puede contrariar convencimientos, por sinceros y lícitos, respetables, sin dar facilidades al Gobierno. Si para evitarlo, se proveen los mandos en Comisión, quedando en el empleo adecuado jerarcas disponibles, no ganan la normalidad del servicio ni las circunstancias externas de que debe rodearse la autoridad.

Si para no deformar la plantilla del Generalato ni recargar el presupuesto, se ajusta aquélla mediante amortizaciones de los reintegrados, se perjudica el derecho legítimo y el merecido término de carrera para los que prefirieron seguir al servicio de la República, y si tal inconveniente se evita, la plantilla será durante años suantaria, recargada, en desacuerdo con la reforma total del Ejército y el ejemplo de economía que la situación de la Hacienda, exige, sin que tampoco esta excepción se justificara por necesidades del régimen ni servicios prestados al mismo.

TERCER PROBLEMA

Ultima cuestión. Las leyes de amnistía parece natural tengan por campo el derecho penal sancionador de fondo sustantivo, en cuanto dentro de aquél pueda decirse y referentes a delitos políticos; pero no la integridad esencial y total del sistema de enjuiciamientos para los delitos comunes, sin excepción ni li-

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1107
AVISE A ESTE TELEFONO

titucional liberal, ha de cumplirse, aun en los errores que contenga. Sólo otra ley puede corregirlos, aunque, según la doctrina de la nota, no en la de amnistía por razón de la irretroactividad.

Y si se lleva al Tribunal de Garantías y éste dice que es perfectamente justa y constitucional, se plantea otro problema: las opiniones encontradas en un asunto de trascendencia del Jefe del Estado y del más alto Tribunal de la nación, que tiene incluso jurisdicción sobre él.

En fin; conviene que los doctores de derecho político nos expliquen cómo se deshace este embrollo, que creemos tiene importancia muy superior a la solución de la crisis.

mite desde las lesiones a la estafa y desde la falsificación al secuestro.

A pesar de ello, todo nuestro sistema de enjuiciar queda temporalmente, pero de cuajo, derogado, borrándose la naturaleza de los recursos extraordinarios de casación y de revisión y confundida la jurisdicción del Tribunal Supremo a ella concerniente con la de los Tribunales de instancia en el juicio oral.

Mas aun, la jurisdicción en el Penal deberá ejercerse con pleno albedrío, al buen saber y entender, sin sujeción a normas legales con caracteres todos del juicio de amigables componedores, no practicado ni conocido en el derecho procesal moderno para lo penal y excluyente, aun en la civil, de las cuestiones de interés público y de aquellas en que debe ser parte el Ministerio fiscal.

La autoridad de la cosa juzgada que es, salvo el recurso de revisión, cimiento del orden social y jurídico, queda también suspendida.

Con retroceso doctrinal de varios (Pasa a la página cuarta)

H O Y

CON TOGA Y BIRRETE

Una crisis más.
Tal vez pudiéramos, con más tranquilidad de espíritu, calificar así, la que ya todos llaman la "crisis de los reparos".

Pero no es eso.
No es ésta una crisis más, ni por la forma de plantearse, ni por lo que hay en ella de entraña.

Esta, allá en el fondo de las cosas, en ese fondo turbio, que casi llega a justificar el cubismo, es una crisis que a necesitar de calificativo, merecería el de "crisis de la juridicidad".

Siete abogados de un lado y uno de otro, no se han puesto de acuerdo, era imposible que se pusieran de acuerdo.

El acuerdo "del acuerdo" de ocho abogados, es algo tan gigantesco, que tenía que tener el fin de la bíblica torre de Babel.

Y así ha terminado y así parece que va a terminar con un caos de lenguas, que idiomas—o dialectos ramplones—, son los diversos partidos en que se subdivide la flora política.

Tal vez se solucione la crisis. Es lo más probable que se llegue a esa solución, que no será solución, que no puede ser solución, que no debe ser solución, pero el pleito entre letrados continuará en pie, per secula seculorum.

El acuerdo sería el cierre de los bufetes respectivos y el cierre es la dispersión de la clientela, y la clientela es sagrada, aun cuando el templo sea laico.

No hay dos abogados que estén de acuerdo en la interpretación de eso que ha dado en llamarse "el espíritu de las leyes" y si las leyes son políticas y los abogados también, menos.

Yo creo, que si se concilian las leyes con frecuencia, si existe delito, es por necesidad, porque de alguna manera hay que justificar la existencia de los leguleyos de todo linaje.

Si desapareciesen los hombres de leyes, es casi seguro que disminuyese la criminalidad y desde luego que de ocurrir esto, desaparecerían los indultos y las amnistías.

Es una pena que no se hubiese pensado antes de ahora, porque ahora no habría crisis y esos ocho hombres, tal vez, se hubiesen puesto de acuerdo sobre la forma de guisar una tortilla de espárragos.

OLOP.

Sección agrícola

Revista de mercados / Cómo conservar los huevos

MERCADOS Y NOTAS AL DIA VALLADOLID

Operaciones de anteayer.—Continúa el mercado en la misma situación de firmeza.

En trigos se hizo un volumen de operaciones análogo al de días pasados. De 500 a 600 fanegas fueron negociadas, y valieron al precio conocido de 53 y 53 y media pesetas los 100 kilos.

Sigue la cebada poco pedida. En el Canal se vendieron 150 fanegas a 41 reales las 70 libras.

Otros granos.—Centeno, 60; Cebada, 40; Avena, 29; Algarrobas, setenta.

Todo en reales la fanega. Harinas.—Selectas, 68; Integrales, 64-65; Buenas, 62-63.

Todo pesetas los cien kilos con saco. Salvados.—Tercerillas, 36 - 42; Cuartos, 29 - 30; Comidillas, 26-27; Salvado, 30.

Todo pesetas los cien kilos con envase. Expediciones.—Por la estación del Norte fueron expedidos los siguientes vagones.

Harina: Para Santander, un vagón; para Pontevedra, uno; para Castellón, uno; para Cartagena, uno.

Salvado: para Santander, un vagón; para Guernica, uno; para Los Balbases, uno; para Reinosa, dos.

Cebada: para Coruña, un vagón. Trigo: para Requena, un vagón.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.ª VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz), taquígrafía.

IV.—OPOSICIONES A CARTE-ROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

V.—CARTEROS RURALES Y PEATONES, exámenes anuales en abril y octubre para carterías de 500 a 3.500 pesetas.

CIPRIANO CALZADA

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zahartu prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 85).

Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre carro almacén de Valladolid, contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase:

Superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoníaco 20-21 por 100 de ázoe, 28,25 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16 % de ázoe, 29,00; nitrato de cal I. G. 15-16 por 100 ázoe, 28,00; cloruro de potasa 80-83 por 100, 34,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; ídem ídem cristalizado, 19,00; Sulfato de cobre, 87,00; Abono completo para cereales, 21,00; ídem para viñas, 27,00; ídem para leguminosas, 28; ídem para patata y remolacha, 28.

Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

NUESTRA SEÑORA DEL PUENTE (León)

Se celebró el último mercado con bastante animación, constituyendo la nota más saliente la presencia de buen número de acaparadores, que han elevado considerablemente el precio de las patatas, de las que hicieron gran acopio.

Han regido los siguientes precios:

Patatas, a 2 pesetas arroba. Centeno, a 6 hemina.

Huevos, a 1,50 docena.

Vuelve a notarse flojedad en el ferrial de ganados, debido a que las reses, por la crudeza del tiempo, no están debidamente nutridas, lo que las hace desmerecer de valor.

TEJARES (Salamanca)

Trigo.—Sigue la misma cotización de la semana anterior, bastante firme y operaciones normales.

Centeno.—Casi sin oferta ni demanda.

Cebada.—Un poco más floja y menos venta.

Algarrobas.—Disminuyó el gasto, limitándose sólo a las vacas de leche.

El ganado, todo el muy firme, con regulares ventas.

Harinas.—Parada la cotización; exportación normal; no abundan los pedidos.

Cotizaciones: Trigo, a 90 reales fanega. ídem candeal, a 91. ídem candeal, a 91. ídem rojo, a 89. ídem áliga, a 94. Maíz, a 41 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 64 reales fanega. Algarrobas, a 73. Yeros, a 70. Lentejas, a 124. Avena, a 32. Garbanzos superiores a 240. ídem regulares, a 200. Mueles, a 84. Guisantes, a 66. Harina de 1.ª, a 66 pesetas los 100 kilos. ídem de segunda, a 65. ídem de tercera, a 64. Habas, a 46 reales fanega. Salvado, a 28. Patatas, a 12 arroba. Aceite, a 110 reales cántaro. Vino blanco, a 36; Id. tinto, a 30. Vinagre, a 24. Aguardiente, a 118.

BURGOS

Entradas de trigo y piensos, bastante regulares.

Los precios de los trigos en alza con mucha animación a la compra.

Los precios de piensos sostenidos.

Los precios que rigen son éstos:

Trigo mocho, precio de tasa. Cebada, 44. Yeros de 70 a 72. Avena, 32.

Centeno, 68. Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilogramos.

ídem segunda, 63. ídem tercera, 45. Salvado primera, 30.

Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.

ídem blanca sucia, a 18. ídem limpia negra, a 30. ídem negra sucia, a 15.

Queso duro, 3,50 y 4 pesetas kilo.

ídem blando, 1,50. Huevos, 1,70 docena.

Gallinas de 16 a 18 pesetas. Gallos 7 y 8. Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.

Pichones, 3 pesetas par. Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.

ídem blancas, 2. Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.

Nueces, 1,20. Lechugas, 1,25 y 1,75, docena. Coliflor, 0,50 el kilo.

Guisantes, 0,50 al por mayor. Alcachofas, 0,75 docena.

Habas, 0,40 ídem.

(Conclusión)

Método Twerdale. Los huevos se conservan sumergidos en una solución de ácido salicílico al 10 por 100. El método no es recomendable, porque las soluciones antisépticas, o son ineficaces o son peligrosas por su mucha toxicidad.

Solución de silicato de sosa. En diez partes de agua se disuelve una parte de silicato sódico; se colocan los huevos previamente lavados y escogidos, en una basija de barro u hojalata y se vierte lentamente la solución hasta que los cubra por completo; el recipiente, cuidadosamente tapado, se coloca en sitio fresco. Así se conservan durante varios meses; al consumirlos cocidos o pasados por agua, debe tomarse la precaución de pincharlos con un alfiler en su extremidad gruesa, para evitar que se revienten.

Barnices conservadores.—Para hacer impermeable la cáscara de los huevos y lograr así su conservación se emplean diversas substancias extendidas a modo de barnizado sobre la cáscara.

a) Las grasas. Tienen muchos partidarios y son realmente muy útiles. Se emplean para este fin el aceite fino insípido o la vaselina y basta frotar los huevos con un paño engrasado por estas substancias tres o cuatro veces durante la primera semana y colgarlos después entre serrín o salvado en sitio fresco para que se conserven por tres o cuatro meses.

b) Vitrificación de los huevos. Barnizando los huevos con una mezcla de silicato sódico y potásico quedan protegidos con una envoltura vítrea absolutamente impermeable. Diez partes de dicha mezcla—vi-

can los huevos entre salvado. Un kilo de parafina es suficiente para preparar por lo menos 3.000 huevos.

El barnizado puede hacerse también por el mismo procedimiento, substituyendo la parafina por un baño de colodión o goma laca.

Un barniz graso que hemos visto recomendado en la «Revue de Chimie Industrielle» es el siguiente, cuya preparación consta de estos tiempos:

1.º, lavado del huevo en agua clara; 2.º, esterilización en la cáscara por baño corto en solución de fluoruro de plata (dos decigramos en un litro de agua); 3.º, se prepara a fuego lento la mezcla siguiente:

Aceite de alhóncigo 14 gramos. ídem de palma, 20. ídem de coco, 16.

Ajonje, 47. Esperma de ballena, 2. Trioximetileno, 1. Timol pulverizado, 0,05.

4.º Déjese enfriar y embadurnense los huevos con un pincel. Esta mezcla, permite la conservación sin que se altere el sabor durante diez y ocho meses, siendo suficientes las cantidades señaladas.

b) Vitrificación de los huevos. Barnizando los huevos con una mezcla de silicato sódico y potásico quedan protegidos con una envoltura vítrea absolutamente impermeable.

Diez partes de dicha mezcla—vi-

Anuncios oficiales

Explotación de Ferrocarriles por el Estado

FERROCARRIL VASCO NAVARRO

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

Este ferrocarril abre un concurso para la adquisición de combustible para la tracción a vapor, consistente en MIL (1.000) toneladas de aglomerado de hulla de procedencia nacional.

Los concursantes deberán acreditar esta circunstancia presentando el certificado de productor nacional e indicando las minas de procedencia de sus combustibles.

Las proposiciones se enviarán en pliego cerrado y lacrado con la indicación bien visible de «Para el concurso de briqueta»; admitiéndose dichos pliegos hasta las once horas del día 3 de mayo próximo en las oficinas de este ferrocarril calle de Les Herrán, Vitoria.

A las doce horas del citado día se procederá a la apertura pública de los pliegos recibidos levantándose acta del resultado.

El pliego de condiciones en vigor para este concurso se halla a disposición del público en las oficinas del Ferrocarril y Dirección de los Ferrocarriles Explotados por el Estado Zorrilla 7, Madrid.

Los concursantes han de tener en cuenta que la briqueta ha de ser ofrecida puesta en vagón Vitoria-Ciudad del Vasco Navarro.

El importe de este anuncio será descontado al concursante favorecido con el suministro de la primera factura que, por suministros hechos, presente al cobro.

Vitoria, 24 de abril de 1934.—El encargado de la Línea, A. Salazar.

drío soluble—se disuelven en cien partes en agua hervida fría; se sumergen unos instantes los huevos suspendidos de un lazo de hilo y se ponen a secar sobre hojas de papel, procurando que no se toquen, pues de lo contrario se pegarán unos a otros y no podrán separarse sin romperlos. Una vez secos, se envuelven en papel y se tienen en lugar fresco. El vidrio soluble debe tener reacción ácida, porque de lo contrario los álcalis comunicarían a los huevos sabor a jabón.

c) Protección mecánica de los huevos. Con este nombre designa Arnoux un método de conservación que ha dado a conocer a la «Académie des Sciences de París», que consiste en lo siguiente: Con silicato sódico líquido se impregnan tiras de lienzo, planchuelas finas de algodón, serrín de madera, etc., y se envuelven los huevos, dejándolos secar después durante doce horas; el huevo toma el aspecto de una piedra, puede dejarse caer desde lo alto de una escalera y va botando de pedazo en pedazo sin romperse. Para comerlo se sumerge en agua tibia que disuelve fácilmente el silicato; también puede comerse como una fruta después de cocido. Rompant ha puesto en práctica el procedimiento y asegura que estas huevecas de «cáscara reforzada» conservan más de tres meses su frescura inicial y resisten sin romperse choques muy violentos, lo que hace al método utilísimo para el transport de huevos.

d) Metalización de los huevos. La última palabra en los métodos de conservación de huevos es su «metalización». El ingeniero don Fernando Tallada ha aplicado a este fin un procedimiento de su invención para proyectar sobre los objetos, mediante sopletes, los metales fundidos; los huevos quedan recubiertos de una tenue película metálica, de muy poco valor, que basta para impedir la porosidad de la cáscara y conservarlos perfectamente durante muchos meses. No hay que decir que, hoy por hoy, el procedimiento no tiene aplicación en la práctica corriente, aunque puede ser utilísimo para las grandes explotaciones.

MANUEL MEDINA.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463.

Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.ª o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad

en trajes

Primera
Comunión.

Exposición

General Loma, n.º 2

Despachos:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Telefono 1330



NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precios
consulte a su proveedor habitual

Erika
MAQUINA PORTABLE DE TECLADO UNIVERSAL
PULSACION SUAVE
CONSTRUCCION SOLIDA
PRESENTACION ELEGANTE

Por importarla directamente de fábrica, ofrezco esta máquina portable de gran calidad, al basísimo precio de Pesetas 550. Pagadera en seis mensualidades.... Pesetas 600.

SERVANDO GONZALEZ.—San Prudencio, 17

El excelente
Nitrato de Cal IG
ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: DON JOSE LOPEZ MARTINEZ LOGRONO, SALMERON, 13

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE
EUSEBIO ARBULO
QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA
FLORIDA, 28 — TELEFONO 1472

T. S. H.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Unión Radio Madrid. EAJ 7. — 274 metros, 3 kilovatios, 1.095 kilociclos. 13.30 Sexteto de Unión Radio: «Lohengrin» (cortejo del casamiento), Wagner; «Sigrédo» (idilio) Wagner. 14.00.—Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14.30.—Sexteto de Unión Radio. «Andante de la cassation en sol» Mozart; «Gavota», Mozart; «Don Juan» (selección), Mozart. 15.00 música variada. 15.15.—Sexteto de Unión Radio. «Egmont» U (obertura) Beethoven; «Andante de la quinta sinfonía» Beethoven; «Las ruinas de Atenas» (mar cha), Beethoven. 15.50.—«La palabra» Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15.40. 18.30.—Cofizaciones de Bolsa. Semana cervantista. — «Cervantes, Robles y Juan de la Cuesta» charla por don Francisco Viñuel. — «Homenaje a varios cervantistas a quienes yo conocí» por don Dionisio Pérez. 19.00.—«La voz de los grandes cantantes españoles»: Mercedes Capris, Angeles Ottein, Antonio Cortis, Miguel Fleta, Hipólito Lázaro. 19.30.—«La Palabra» Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19.15. Emisión fémica (dedicada al público radiocucucha femenino). — «Novedades Musicales» en discos. — Información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; recetario y consejos prácticos de María Dolores y cartas desde Londres de Dolly Reynolds. — «Tras novedades musicales en discos». — «Las mujeres del Quijote» charla extraordinaria en loor a Cervantes por Cristóbal de Castro. — Gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes. — Música de baile. 21.00.—Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. Fragmentos de zarzuelas: «La pícara molinera», Luna; 1) Las coplas, b) Canción asturiana, c) Dito; «Bohemios» (coro de bohemios), Vives; «Gigantes y cabezudos», Caballero a) Romanza, b) Coro de repatriados. 22.00. — «La Palabra», Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45. Concierto por Consuelo Obregón y el sexteto de Unión Radio. Consuelo Obregón: «Juegos malabares» (canción del pajarito), Vives; «La traviata» (aria) Verdi. — El sexteto: «Becacio» (obertura) Suppé; «Danza castellana», Turina; «Carmen» (preludio del tercer acto), Bizet. — Consuelo Obregón: «Para tí» (canción), P. Marquina; «El cabo primero» (romanza), Caballero. «El barbero de Sevilla» (cavatina), Rossini. — El sexteto: «El baile de Luis Alonso» (fantasía), Giménez; «La Calsera» Alonso; a) Quinteto, b) Canción del gitano; «Suspiros de España» (pasodoble), Alvarez Alonso. — Música de baile. 23.45.—«La Palabra», Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23.30. 24.00.—Campanadas de Gobernación. — Cierre de la Estación. SAN SEBASTIAN 1.258 kc. (238,5 metros) 8.30.—Apertura de la Estación. — Primera edición del diario hablado «La Palabra». Servicio de Unión Radio San Sebastián. Dos emisiones de quince minutos. 9.—Fin de la emisión. Cierre de la Estación. 13.30.—Apertura de la Estación. Concierto que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la Estación. MUNICH 40 kc. (405 m. 100 kw.) 21.13.—Concierto por la radio orquesta: Obertura de «Jessonda», de Spohr; «Fantasía para piano, coro y orquesta, en do mayor», A. Korsakoff. ESTRASBURGO 859 kc. (349,2 metros 12 kw.) 19.30.—Música de cámara: «Trío para dos violines y violoncello»; Boccherini; «Sonata en mi bemol, op. 81», Beethoven; «Sonata para alto y piano», Corelli-Stolz; Primer cuarteto en si bemol, Onslow. 21.—Retransmisión desde el Café Odeón. Concierto: «Las flores del amor» (vals), Rust; «Misaico sobre las obras de Bizet», Bizet-Urbach; «La muchacha de los narcisos» (intermezzo), Siéde; «De Viena a través del mundo» (potpourri), Hubry; «Claro de luna» (danza popular rusa), Leopoldo Bohuslow. 22.—Cierre de la Estación. LONDRES REGIONAL (Inglaterra) 677 kc. (342,1 metros, 50 kw.) 20.—Concierto de música contemporánea: obras de Stravinsky; «Mavra», ópera cómica en un acto; «Les Noces» (ballet). 21.15.—Segundas noticias. 21.30.—Música de baile. 23.—Cierre de la Estación. POSTE PARISIEN 959 kc. (312 metros 80 kw.) 19.10.—Concierto por la orquesta sinfónica: Obertura de «Gretina Green», Guiraud; «Suite de orquesta», Guiraud; Obertura de «Fedra», Massenet; «Suite alsaciana», Massenet.

Notas de Sociedad

VIAJES

A Bilbao don Teófilo San Cristóbal. — A Maestu doña Marcelina, viuda de Ochoa. — A Santa Cruz de Campezo don Moisés Pérez, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija Silvia. — A Estella, en viaje de estudios, de las organizaciones catequísticas en aquella ciudad navarra, los seminaristas ordenados del Seminario Diocesano.

ARTICULOS para el CALZADO

Precios de almacén.

Casa IRIARTE. Constitución, 19

DOBLE ALUMBRAMIENTO

Ha dado a luz con toda felicidad dos preciosos gemelos, doña María Luisa Sánchez, esposa de don Vicente Aranzabal.

La madre y los recién nacidos gozan de perfecto estado de salud.

BAUTIZOS

Ha sido regenerada con las aguas bautismales en la parroquia de San Vicente, una hija de doña Casiana San Vicente y de don Jesús Sáez de Vicuña.

Se le impuso el nombre de María Jesús Teresa.

Fueron sus padrinos doña Ana y don Angel Sáez de Vicuña.

También ha sido bautizada en la misma parroquia la niña que días pasados dió a luz la esposa de don Francisco San Vicente, nacida Rosenda Sáez Urquiano.

La recién nacida llevará por nombre Margarita.

Actuaron de padrinos doña Victoriana Goya y don Juan San Vicente.

CASA LUNA - Pianos.

Afinaciones y Reparaciones.

En breve llegará a ésta el afinador-mecánico de la Casa, quien permanecerá varios días en ésta. Afinaciones, 8 pesetas.—Reparaciones, precios reducidos.

Avisos: Angel Galindo, Postas, 18

Sz. DE VICUÑA-Fz. DE LARREA

Ayer a las once contraieron matrimonial enlace en la parroquia de San Vicente, la bella señorita Emi-

El homenaje a Fray Francisco de Vitoria

No se había celebrado nunca en nuestra Ciudad, que recordemos, un homenaje cumplido a Fray Francisco de Vitoria.

Hubo, en tiempos, la dedicación de una calle al eminente vitoriano. Hubo, luego, una controversia sobre el origen vitorianista de Vitoria.

Más tarde, hubo una sesión inaugural, que fué la última, a pesar de ser la primera, de su Asociación local de Fray Francisco de Vitoria, que, con grandes bríos y esplendores, exagerados para ser a los comienzos, se intentó establecer en nuestra ciudad.

Pero un homenaje, de envergadura, digno de Vitoria y de su hijo preclaro, el gran internacionalista alavés Padre Vitoria, no lo recordamos.

Y cuidado que se le han dedicado asambleas y honores, nacionales e internacionales, por todo el universo mundo a nuestra paisano celebrísimo!

Ahora se va a llenar tan gran vacío con la Gran Semana organizada por la Acción Católica de Vitoria en la Casa Social, del 30 de abril al 5 de mayo.

De su brillantez habla con elocuencia el programa que estos días se reparte.

1.º «Francisco de Vitoria, alma de la Teología en España», por el eximio teólogo e ilustre publicista, A. PEREZ GOYENA, S. J.

2.º «Vitoria, norma y síntesis del renacimiento ortodoxo de nuestro Siglo de Oro», por el célebre vitoriano

Radioyentes

Reparación de toda clase de aparatos y accesorios de Radio.

IMEDIO Y COVO

Técnicos de Telégrafos

liana Sáez de Vicuña con don Eustaquio Fernández de Larrea.

Firmaron el acta como testigos don Jaime y don Eusebio Fz. de Larrea.

Los novios han emprendido el viaje de luna de miel a diversas capitales de España. Enhorabuena.

nista y Profesor de Salamanca PADRE GUILLERMO LUIS FRAILE, O. P.

3.º «La potestad civil y la potestad eclesiástica. Su naturaleza específica y su convivencia armónica» en las «Relecciones» del P. Vitoria, por el ILMO. SR. DR. D. JUSTO DE ECHEGUREN, Vicario General y profesor de Derecho Canónico.

4.º «Influencia de la doctrina de colonización de América», por el Vitoria en el encauzamiento de la ilustre publicista y abogado D. FELIPE PEREZ ORMAZÁBAL.

5.º «Vitoria y la humanización del derecho de la guerra», por el Diputado a Cortes D. FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU.

6.º «Vitoria, fundador del Derecho Internacional», por el EXCELENTISIMO SR. D. JOSE MARIA GONZALEZ DE ECHAVARRI, ex-senador por Alava y catedrático de la Universidad de Valladolid

Clinica operatoria Dr. José María Tausta Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio RAYOS X Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

SE VENDE chapas de Uralita y muebles. Informes en la Administración de este periódico.

SE VENDE piso con agua potable y desván en la calle Correría, 83 segundo. Informar en Zapatería 39 primero izquierda.

LUIS DE IZAGA MEDICO DEL SANATORIO PSIQUIATRICO DE SANTA AGUEDA Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: de 10 a 2 San Antonio, 28, segundo.

Notas deportivas

LA PELOTA

LA FINAL DE MANO DEL CAMPEONATO GUIPUZCOANO

San Sebastián.—El domingo se jugará en el frontón Urumea la final del campeonato de mano de primera categoría.

La lucha entre los azcoitiarras Inaki y Simón Juaristi y los donostiarras hermanos Echarri se aguarda con enorme expectación, y la Federación Guipuzcoana espera que todos los records de entrada quedarán batidos.

AYER, EN BILBAO

Resultados de los partidos jugados en el Euskalduna: A remonte: Ormazábal y Echavé, 50; Goicoechea e Idiazábal, 45.

A pala: Villaro y Marqués, 50; MMadriaga y Aguirre, 47.

HOMENAJE A SALEGUI Y ATANO IV

San Sebastián.—En Zarauz preparan un homenaje a Salegui y Atano IV, la pareja trinquelista que tan brillantemente conquistó el domingo pasado en Mauléon el campeonato profesional de su especialidad.

Se dice que en el Moderno de San Sebastián será opuesta la pareja campeona a otra formada por otros profesionales guipuzcoanos.

FUTBOL

BARCELONA AL BARCELONA?

Barcelona.—Sabemos que por parte del Barcelona F. C. se están realizando gestiones para conseguir el traspaso del medio centro donostiarra al equipo azulgrana.

EL CAMPEONATO ITALIANO

Roma.—Partidos del campeonato italiano de fútbol que se jugarán hoy, jornada penúltima del torneo. Triestina-Alexandria.

Ambrosiana-Palermo.

Livorno-Bolonia.

Lazio-Brescia.

Casale-Milán.

Nápoles-Florenzia.

Pádua-Génova.

Turín-Roma.

Ayer jugó el Juventus en Verelli, ganando por dos a cero al Pro Verelli.

El Ambrosiana juega hoy en su casa.

CICLISMO

LOS ASES ITALIANOS NO CORRERAN PARIS-TOURS

Milán.—Bovet, Olmo y Rimoldi no podrán participar en la carrera París-Tours, para la cual estaban inscriptos.

El presidente de la Federación Ciclista Italiana, M. Momo, no ha dado la autorización necesaria para toda participación de corredores italianos en las carreras del extranjero.

M. Momo explica así su decisión: «Bovet, Olmo y Rimoldi deberían correr como individuales y se encontrarían en condiciones de inferioridad. Por esta razón es preferible que se abstengan».

MOTORISMO

NUVOLARI SIGUE EN GRAVE ESTADO

Roma.—Nuvolari continúa en mal estado en el hospital de Alexandria.

Además de las ligeras quemaduras en la cara y de la fractura de la pierna izquierda, tiene tres esclisis rotas.

Los médicos confían en salvarle, pero no han conseguido aún hacerle reaccionar y continúa en el mismo estado que cuando ingresó en el hospital.

Caracciola, que estaba entrenándose para formar parte del equipo Mercedes, curado ya por completo del duro percance que sufrió el año pasado en el Gran Premio de Mónaco, impresionado por las desgracias del circuito Bordino, que él ha presenciado, ha decidido no correr en toda la temporada.

En esta decisión influye no poco la impresión que produjo a Caracciola la reciente muerte de su joven esposa.

AUTOMOVILISMO

EL GRAN PREMIO DE ARGEL, SUSPENDIDO DEFINITIVAMENTE

Argel.—El Gran Premio Automovilista de Argel, anunciado primeramente para el 6 de mayo y luego para el 13, no se disputará por fin este año.

EL SALON DEL AUTOMOVIL, DEL 4 AL 14 DE OCTUBRE

París.—Habían circulado rumores diciendo que este año no se celebraría el Salón del Automóvil.

Los organizadores acaban de desmentir esos rumores, señalando las fechas del 4 al 14 de octubre para celebrar la exposición.

LEED Y PROPAGAD

«PENSAMIENTO ALAVES»

Crónica religiosa

SANTORAL

Viernes, 27.—Nuestra Señora de Monserrat.—Santos Pedro Canisio, S. J., cf. dr.; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obispos; Anastasio, papa; Pedro Armengol; Antimo, obispo; Cástor, Esteban, mártires; Zita, virgen; Juan, abad.

ROPERO DEL SODALICIO DE SAN PEDRO CLAVER

Se invita a las Socias activas y Socias protectoras a la Misa de Comunión que se celebrará mañana viernes, día 27, a las ocho y media, en la Capilla del Sagrado Corazón (antes Padres Jesuitas), para honrar la festividad de Nuestra Señora del Buen Consejo, Patrona del Sodalicio.

EN LAS BRIGIDAS

Mañana día 27, último viernes de mes, tendrá lugar de doce a una la «Hora Santa» en memoria de la Agonía de Jesús en la Cruz, con Meditación, Via-Crucis, Actos de desagravios y Bendición del Santísimo Sacramento.

¡Venid, adoremus a Cristo Jesús Crucificado!

TRIDUO A SANTA ZITA

La festividad de Santa Zita se celebrará mañana en el Colegio de María Inmaculada, con Misa de Comunión a las seis y media. Predica el Presbítero don Pedro Anitua.

EN HONOR DEL B. ANTONIO MARIA CLARET

En la villa de Salvatierra celebrarán los Misioneros Hijos del Corazón de María solemnes cultos en honor del B. Antonio Marel, Arzobispo y Fundador de esta Orden, dando comienzo mañana, en la Parroquia de Santa María el triduo de estas solemnidades.

Predicarán por el siguiente orden:

Fr. Idefonso de Ciurriz, Prior de los Capuchinos de Alsásua.

R. P. Marcelino Ereño, S. J.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio María Pérez Ormazábal, Canónigo.

En la Misa del día 29 predicará el R. P. Gregorio Martínez de Antón, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA DATO-8 VITORIA

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Dato, 51-3.ª Izda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

ACADEMIA DE CONTABILIDAD Partida doble, Cálculo Mercantil, Legislación, Correspondencia, Mecanografía, Banca, Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

MIGUEL I. DE VADILLO Plaza de la República, 16, 2.º

Juan Urquiola MEDICO - OCULISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle DATO, 8, 1.º, derecha.

Tejidos de Seda Tejidos de Lana Tejidos de Algodón Los surtidos de más novedad Las mejores calidades y los precios más convenientes en EL BARATO Postas, 30.—VITORIA

Tramitación de la crisis

Continúan las consultas presidenciales.--Una bomba contra el ministro de la Gobernación

Se ha declarado el estado de alarma en toda España

(Viene de la página primera). siglos al hacerse el acusador privado no ya personaje principal y árbitro del procedimiento sino dispensador a su voluntad de la propia jurisdicción del Tribunal Supremo, se vuelve en confusiones teóricas y en peligros prácticos, al sistema de la composición entre las partes cuando se entendía el delito como acción de interés y derecho privado. en vez de público.

Creando todo eso, por humano impulso, que su condena es, se abre a tal propensión estimada por el espectáculo de ver recobrar la libertad a millares de presos amnistiados, el camino de una serie de recursos que, de no atajarse, también pudieran ser millares a agobiar al Tribunal Supremo y retardar, sin fundamento ni esperanza, la normal administración de Justicia.

En comparación con la magnitud de inconvenientes tales, parece pequeña la justificación que puede hacer en los contados casos que, por difíciles, pudieran ser impares y aún no llegar a tres determinantes del proyecto. Si existen, hubiera sido mejor atenderlos por nuevo ensanche en el cauce de los recursos extraordinarios o anticipando mediante el indulto y, además por la ley especial, la rehabilitación prevista en el vigente Código Penal.

Mas por firme que sea el convencimiento, y en este caso lo es firmísimo, sobre los inconvenientes manifiestos o previstos de las tres disposiciones, ni en la vida se puede hacer cuanto se quiere y se cree obligado, por alta que sea la posición en que la fortuna coloca, ni las consideraciones apuntadas son las únicas a tener en cuenta, ni el poder del jefe del Estado es, ni debe ser, ni pretende serlo omnímodo o independiente de la relación con los demás que comparten la autoridad y aún aconsejan el ejercicio de la suya, ni le permiten ceerse inflexible en sus apreciaciones y facultades para imponerlas en todo caso.

Para la eficacia de la prerrogativa reservada por el artículo 83 sería necesario según el texto del mismo, la conformidad de las Cortes, ya que se aspiraría a "detener la ley, sino a modificarla en un sentido de colaboración, no de lucha.

Ahca bien: la previsión fundada, lindando con la evidencia, sin necesidad de exploraciones, "patentiza la inclinación de las Cortes, en contacto inmediato y con origen reciente, respecto de la opinión pública", a mantener el texto votado y ello no por una explicable y legítima defensa de poestad, que nadie discute ni combate, sino porque, al reflexionar sobre ello, estimaría más conveniente al interés nacional sustentarlo.

A continuación del artículo 83, figura otro precepto el 84, que, dejando al presidente de la República la libertad de sus opiniones, condiciona y restringe las de sus determinaciones, exigiendo para éstas, so pena de nulidad, el refrendo del Gobierno. Cuando el presidente decide promulgar una ley, este requisito se cumple con distancia o intervalo en la unidad del acto, ya que un ministro refrenda, al cabo, el decreto de promulgación. Para la determinación, mucho más grave, de no promulgar, tal cooperación sería inicialmente indispensable y en este caso no es posible, sin graves trastornos, que, sobre ser perturbador, no sería eficaz.

La sinceridad de un parecer y la lealtad de un consejo advierten al jefe del Estado: por una parte que en el reflejo parlamentario de aquella actitud se desvanecen, si la hubiera, cualquier probabilidad de éxito al devolver la ley; por otro lado, que toda la eficacia, de haber al-

guna, sería, en vez de modificar el texto, la no neseable ni deseada de entorpecer la promulgación total de preceptos que, en su conjunto principal, no ofrecen reparo, que aguardan con anhelo millares de familias y en los que todos ponen, con mayor o menor confianza, esperanzas de pacificación.

En condiciones tales, quien no siente la obstinación en su criterio, aunque no practique la ocultación de su convencimiento, ha de ceder ante la demostración de que llevarlo adelante tendría resultado estéril o dañoso, si ya no encontrara una imposibilidad inicial o previa. Sin la menor rectificación de criterio y sin apego al Poder, los deberes que el ejercicio de éste impone, llevan a buscar los medios de cumplirlos en una observación leal, hecha con autoridad oficial y republicana, por quienes reconociendo el fundamento de los reparos, juzgan mal menor la promulgación. No llegando al convencimiento a esto, admite, sin embargo, la creencia compartida y aun anticipada de que cabe utilizar otros medios legales y de Gobierno para conciliar la promulgación con las garantías que eviten o aminoren, en cuanto sea posible, el riesgo para altos intereses del Estado.

En el orden teóricamente más trastornado, tranquiliza la altísima autoridad experta, técnica y justiciera al cuyo albedrío se otorgan las facultades y cuya ardua tarea pueden facilitar las medidas previstas en el apartado H), final de la ley de Amnistía. También la brevedad del plazo permitiría que pronto resurgiera, tras de aquella interrupción, la normalidad serena, legal, ordenada del enjuiciamiento.

En el otro orden, donde las consecuencias prácticas son más importantes, también el conjunto de la ordenación legislativa, sus posibles complementos y, sobre todo, una acción perseverante, atenta y celosa de los Poderes públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, ayudará con el concurso y abnegación de todos a salvar, contra cualquier riesgo, la disciplina del Ejército, su adhesión fiel al régimen que la voluntad nacional estableció y ha ratificado y el apartamiento indispensable, una vez restituida la nación o por ella reivindicada su soberanía del Ejército, en las contiendas políticas para bien de aquél y de España, ya que la República, consolidada y fuerte, sólo tiene que temer y evitar dos peligros: la milicia en los partidos y en la milicia.

A que en ésta no reaparezcan los partidos contribuirán, en primer término, el patriotismo y amor a la profesión de todos los señores generales, jefes y oficiales. Todos ellos han prometido y demostrado, al abrazar y ejercer la profesión, que al llamamiento del interés nacional tienen en todo momento dispuesto el sacrificio de su vida. Menos dura, pero tan necesaria y quizá más difícil y meritísima, es la abnegación, silenciosa y constante, con la cual la victoria es segura y el servicio inapreciable alejándose del apasionamiento político; y si en algún caso la firmeza de las convicciones planteara incompatibilidad y, con ella, riesgo, encontraría la solución en recobrar espontáneamente la libertad de ciudadano y liberarse de los deberes de militar.

Por cuantas razones quedan indicadas, el presidente de la República se ve en la necesidad de dejar expedita la promulgación de la ley sobre amnistía.

ARRIMANDO EL ASCUA

Madrid, 25.—Momentos después de marchar el señor Azaña llegó el representante de la minoría socialista señor Negrín.

Terminada la consulta facilitó la siguiente referencia a los periodistas:

—Examinado el caso del conflicto de esta crisis, la minoría socialista entiende que no deben participar en el futuro Gobierno aquellos republicanos causantes, bien por su iniciativa o por su asentimiento, de la monstruosidad jurídica que acusan algunos preceptos de la ley de amnistía, de cuya evidente anomalía dieron prueba pública desoyendo las reiteradas observaciones que hicimos en el salón de sesiones, anunciando los errores que habrían de surgir de su ulterior interpretación.

Tramitándose con defectos la repetida ley ha sido preciso que sugiera sus errores una opinión ilustrísima.

En estas condiciones y ante la audacia y osadía de algunos de los que han colaborado en esta monstruosidad jurídica, he aconsejado al presidente de la República que debe encargarse del Poder el partido socialista, que dentro de todas las organizaciones es el único capaz de resolver los problemas planteados actualmente.

MAURA, AL LADO DE ALCALÁ ZAMORA

Madrid, 25.—Después llegó a Palacio el jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura.

Al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—No me pregunten ustedes nada. Después les diré los términos de mi consulta.

Uno de los periodistas dijo entonces al señor Maura que el señor Azaña era partidario de un Gobierno netamente republicano.

El señor Maura, al escuchar esta opinión, exclamó:

—¡Hombre en eso sí estamos de acuerdo!

Seguidamente pasó a la Cámara presidencial el señor Maura.

A la salida hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo no conocía los detalles originarios de la crisis, que el señor presidente de la República ha tenido la bondad de facilitarme. Mi asombro ha subido de punto cuando he sabido que el motivo de la crisis ha sido la negativa del Gobierno a poner el refrendo de los decretos aclaratorios de la ley de amnistía.

Pero aun ha sido mayor mi asombro cuando también he sabido que en el Gobierno hay ministros que por no ser diputados no han podido votar la amnistía.

Mi posición es clarísima la que corresponde a todo buen republicano, y es la de ponerme incondicionalmente a la disposición del presidente de la República. Me he puesto a su lado, y nada más, señores.

—¿No ha estudiado usted con su excelencia la estructura del futuro Gobierno?

—El presidente de la República hará lo que estime oportuno. Yo como he dicho a ustedes, no he hecho más que ponerme a su lado.

—¿Cree usted que será larga la tramitación de la crisis?

—No creo. Mejor dicho, será relativamente breve.

—¿Terminarán las consultas con la del señor Cambó?

—No lo sé. Y el señor Maura se despidió de los periodistas dando por terminado el diálogo.

SANTALO PIDE UNA CONCENTRACION

Madrid, 25.—Cuando el señor Maura se despedía de los periodistas llegó a Palacio el señor Santalo.

A la salida dió el jefe de la minoría catalana la siguiente referencia:

—La minoría de la Esquerra republicana de Cataluña, después de examinar la situación política actual y, los acontecimientos sur-

gidos con motivo de la promulgación de la ley de amnistía y la actitud de aquellos elementos que han desviado el pensamiento de la acción pública al interpretar la Constitución, estima que la solución de la crisis planteada es la formación de un Gobierno de concentración republicana, integrada por aquellos partidos afectos a la Constitución y cuyo Gobierno tenga la posibilidad de disolver las Cortes si las circunstancias así lo exigieren.

LOS CUARENTA MINUTOS DE CAMBO

Madrid, 25.—La consulta del jefe de la Lliga, duró cuarenta minutos y a la salida manifestó lo siguiente a los informadores:

—El problema que me ha planteado el Presidente es tan difícil que le pedido dar mi opinión después de meditada con todo detenimiento.

—¿Después de que terminen las consultas?

—No, para después de consultarlo esta noche con la almohada.

LOS SOCIALISTAS CAMBIAN IMPRESIONES

Madrid 25.—La minoría socialista se reunió en una de las secciones del Congreso para tratar del curso de la crisis y de los términos en que debía evacuar su consulta el representante de la minoría señor Negrín.

Terminada la reunión el Sr. Largo Caballero, dijo a los informadores:

—Nos hemos reunido para cambiar impresiones sobre el problema político y fijar nuestra posición.

No conocemos aún el texto del documento del presidente de la República. El señor Negrín nos ha leído algunos datos, pero nada más.

Respecto a nuestra consulta, hemos dado instrucciones al señor Negrín sobre la forma en que habrá de evacuarla cuando sea llamado a Palacio.

—¿Consideran ustedes la situación difícil?—se le preguntó.

—Así han querido que sea. No lo Cuando nosotros discutíamos—añadimos querido nosotros.

—¿que los Poderes no estaban plenamente deslindados, los políticos de la derecha y no pocos políticos dijeron que no había derecho a ser irrespetuosos con los Altos Poderes del Estado; y ahora vean ustedes que lo que andan diciendo por ahí los

SASTRERIA GONZALEZ SOSA

He recibido las últimas novedades de la temporada

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA DOÑA MELITONA IMAZ GALARDI (VIUDA DE DON FÉLIX EGUILUZ)

Ha fallecido hoy a las cuatro y media de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. E. P. D.

Su Director espiritual, don Faustino Mendieta; sus afligidas hijas, doña Julia y doña Pilar; hijos políticos, nieto y demás parientes,

SUPLICAN a usted la encomienda a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que se verificará el mismo día, a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: DATO, 49-2.º izqda.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas ni se recibe pan.

El Rvdmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia.

diputados derechistas no es precisamente galantería. O todos nos dan ahora la razón por nuestra posición de entonces o no hay lógica en el mundo.

Y miren ustedes: si las izquierdas no están conformes con el que ha provocado la situación, ni las derechas tampoco, ¿a quién representa?

—Eso es muy grave—comentó un periodista.

—Más grave es la situación porque va a salvarse el régimen con una concentración nacional, hay que decirles que eso es una puerilidad.

—¿Cree usted que no habrá solución Lerroux?

—Digan lo que quieran algunos, no veo la situación clara y mucho menos para Lerroux.

—¿A pesar de las asistencias que tiene?

—¿Que tiene asistencias?

—Sí; esta mañana han hablado con él los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, quienes se han ofrecido a él totalmente.

—Pues a pesar de esto—replicó el ex ministro socialista—no veo clara la situación para que Lerroux se suceda a sí mismo.

¿SE RETIRA LERROUX?

Madrid 25.—Amigos particulares del presidente del Consejo dimisionario decían en el Congreso que el señor Lerroux no volverá al Poder.

—Nos ha dicho que podemos asegurar que él no volverá a ser Gobierno.

VIAJE COMENTADO

Madrid 25.—Relacionado con el momento político actual, se comentaba también en el Congreso esta noche que recientemente hizo a Barcelona un viaje el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.

Según los comentaristas, el señor Sánchez Guerra se entrevistó en Barcelona con destacadas personalidades catalanas.

EN EL HOTEL RITZ

Madrid 25.—Se ha sabido que esta noche se han reunido en el Hotel Ritz los señores Cambó, Gil Robles y Martínez de Velasco.

Interrogado el señor Gil Robles sobre esta reunión, se limitó a decir que habían coincidido casualmente.

Añadió que habían aprovechado el coincidir en el Hotel para cambiar algunas impresiones sobre el momento político.

EL EQUIPO DE CASAS VIEJAS SE REUNE

Madrid 25.—También se ha sabido que en el domicilio particular del señor Prieto se ha celebrado los señores Azaña, Casares Quiroga y Gordon Ordáiz.

Sobre esta reunión no ha sido posible obtener referencia alguna.

DANDO FACILIDADES

Madrid 25.—Hablando con los periodistas esta noche ha dicho el señor Gil Robles que en la consulta que celebre mañana con el presidente de la República, le dará toda clase de facilidades, de ofrecimientos y hasta de sacrificios.

Estas palabras del señor Gil Robles, sobre todo al hablar de sacrificios, se han interpretado como que hará declaración de fe republicana si el jefe del Estado estimara que su aportación es necesaria para solucionar la crisis.

ANIMACION EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid 25.—Esta noche la animación en la Casa del Pueblo es enorme.

La concurrencia seguía muy numerosa esta madrugada.

Desde luego, circulaban rumores y noticias que, por no tener confirmación, nos abstenernos de recoger.

También en otros centros políticos y de información continuaban de madrugada muy concurridos.

UN MANIFIESTO DE FALANGE

Madrid 25.—Falange Española ha publicado esta noche un manifiesto dirigido a la opinión, en el que dice que, ante el momento político actual, deben los trabajadores, gente maza y en general todos los españoles, abandonar los partidos políticos e ingresar en las filas de Falange para realizar el movimiento nacionalista sindical.

UN ATENTADO CONTRA SALAZAR ALONSO

Madrid 25.—Al abandonar esta madrugada el Ministerio el señor Salazar Alonso y dirigirse en automóvil por la calle de Carretas, se adelantó un individuo, que arrojó un objeto contra el coche.

El artefacto cayó debajo del automóvil.

Un guardia cogió el artefacto sin darse cuenta de que había sido arrojado por un sujeto desconocido. Creyó que se trataba de una pieza del de la Gobernación. Allí se pudo comprobar que se trataba de una bomba cilíndrica, que no había llegado a estallar.

Con todo género de cuidado fué colocada en las cuevas del Ministerio mientras acudía un coche blindado para llevarse el artefacto.

Esta madrugada se ha dado una batida para detener al criminal, sin que hasta ahora haya dado resultado.

CONTRA LA DISOLUCION DE CORTES

Madrid 25.—El periódico "Luz" publica, aparte de sus comentarios políticos, un suelto en el que dice que los diputados radicales están decididos a no aceptar de buen grado el decreto de disolución de Cortes, dado el caso de que se concediera al futuro Gobierno.

Añade el mencionado diario que el diputado señor Rahola, les ha dicho: «A pesar de que soy hombre pacífico, estoy dispuesto a lanzarme a la calle».

Sigue comentando el periódico que los regionalistas están también dispuestos a no consentir la disolución de estas Cortes y que han dicho que apoyarán a los radicales para ejercer las funciones parlamentarias como fuere y defender la vida de estas Cortes en todos los terrenos.

Termina la información poniendo en boca de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco el propósito de secundar la iniciativa de los diputados radicales, que no ocultaban esta tarde en los pasillos de la Cámara su decisión de adoptar determinadas actitudes si preciso fuera.

EL ESTADO DE ALARMA

Madrid 25.—Esta noche han sido fijados en los lugares públicos, con la formalidad de costumbre, los bandos declarando el estado de alarma.

La medida se hace extensiva a toda España.

Al recibir de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les confirmó esta medida, añadiendo que sólo era de previsión, pues hasta ahora no se ha alterado el orden en ninguna parte y las huelgas planteadas en algunas provincias siguen su curso normal.

Garage Eléctrico

Instalaciones eléctricas de automóviles

Especialidad en bobinajes y baterías

Reparaciones garantizadas

¡¡Precios sin competencia!!

Ortiz de Zárate, 15 -:- Teléfono 1138

Las últimas impresiones

Agrarios y populistas están dispuestos a intervenir en la gobernación del Estado, con aportación personal

¿Volverá a presidir el Gobierno el señor Lerroux?

Continúan las consultas en Palacio

MARTINEZ DE VELASCO

Madrid, 26.—A las diez de la mañana llegó a Palacio el presidente de la República y a las once se reanudaban las consultas en trando en el despacho presidencial el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, que salió pocos minutos después diciendo a los periodistas que había aconsejado a S. E. la prolongación de las actuales Cortes, cuya vida es necesaria por representar la verdadera voluntad del país.

Estima que debe constituirse un Gobierno de amplia concentración republicana, para que las actuales Cortes desarrollen su labor legislativa indispensable.

Es precisa desde luego que la colaboración de las fuerzas que integren el nuevo Gabinete, se haga con completa dignidad.

Este Gobierno—siguió diciendo—debe presidirlo Lerroux y si esto no fuera posible, una persona capacitada para dar realidad a estas aspiraciones.

Añadió que esperaba que la crisis no se resolviera hoy.

Los agrarios desean se haga lo que más convenga a España por lo que si su colaboración personal fuese necesaria, están dispuestos a prestarla en todo momento.

MELQUIADES ALVAREZ

Madrid, 26.—A las doce entró en Palacio el jefe del partido liberal-democrático señor Melquiades Alvarez, quien abandonó el Alcázar a las doce y diez minutos.

A la salida manifestó que había dicho al presidente que considera improcedente la disolución de las actuales Cortes y que debe formarse un Gobierno la misma base que el actual y de análoga composición.

El partido radical—afirmó don Melquiades—es el eje de la política parlamentaria y junto con él otras fuerzas debe formarse un Gobierno parlamentario de amplia base, para desarrollar la labor legislativa que reclama el País.

AUGUSTO BARCIA

Madrid, 26.—Después del anterior entró en el despacho presidencial Augusto Barcia que salió poco después, diciendo que en su opinión debe hacerse frente a las dificultades presentes con un Gobierno de amplia concentración republicana, considerando urgente abordar los problemas económicos y financieros y si no se puede llegar a la normalidad constitucional con ese Gobierno disolver las Cortes actuales.

De todos modos la solución de la crisis la ve muy difícil.

UNA CARTA DE CAMBO

Madrid, 26.—El jefe de la minoría Regionalista catalana, ha dirigido a Alcalá Zamora una carta, en la que le dice que después de haber meditado mucho sobre los problemas que le plantea ayer en su entrevista, debía repetirle que los regionalistas están favorablemente dispuestos a prestar su concurso parlamentario a todo Gobierno que quiera gobernar con las Cortes actuales.

GIL ROBLES

Madrid, 26.—El señor Gil Robles permaneció en el despacho de Alcalá Zamora una hora, saliendo de Palacio a la una y cuarto.

A la salida facilitó una nota en la que dice que ha aconsejado a S. E. la formulación de un Gobierno con la misma base parlamentaria que el actual.

La crisis debe resolver con toda rapidez.

Un periodista le preguntó si Acción Popular estaba dispuesta a colaborar personalmente en el nuevo Gobierno y Gil Robles contestó:

—Pudiera ser, aunque todavía no lo considero conveniente.

—¿Y usted, entraría en el nuevo Gobierno?

—Si es necesario, sí, porque nosotros siempre estamos a disposición del Presidente de la República.

HORN

Madrid, 26.—El jefe de la minoría nacionalista vasca señor Horn, facilitó una extensa nota, que en substancia dice que ellos apoyarán a todo Gobierno que incluya en su programa la consecuencia del Estatuto Vasco, y hace constar la gratitud de los nacionalistas vascos al señor Lerroux por la lealtad con que ha procedido en este asunto estatuario.

CIRILO DEL RIO

Madrid, 26.—A la salida de Palacio, dijo que había aconsejado al Presidente la formación de un Gobierno de concentración amplia a base de estas Cortes, si insectarismos de izquierda ni exceso de preponderancia de derechas.

GORDON ORDAX

Madrid, 26.—A las dos de la tarde abandona Palacio el señor Gordón Ordax, ilustre ingeniero pecuario, quien manifestó que había expuesto al Presidente que lo ocurrido ahora conforma lo peligroso que es gobernar condicionado a fuerzas no republicanas.

En los momentos actuales todos los republicanos debemos estar por obligación al lado del Presidente de la República.

Debe formarse un Gobierno de amplia concentración, a ser posible con el apoyo de los socialistas, para aprobar los presupuestos, acometer el problema del paro obrero y aprobar la ley electoral y para formar este Gobierno se hallasen dificultades, disolver las Cortes actuales y convocar otras nuevas.

LOS QUE ESTAN EN CAMINO

Madrid, 26.—Se sabe que ha llegado a Algeciras el señor Rico Avello.

Ha salido de Tánger en avión Martínez Barrio.

LOS COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Madrid, 26.—Esta mañana el Congreso estuvo animadísimo, haciéndose los acostumbrados comentarios, con desbordamientos de pasión y otros excesos.

En un corro se decía:

—Lerroux debe gobernar otra vez aunque no sea más que por veinticuatro horas.

Casasnovas intervino diciendo:

—Menos aún. El tiempo necesario para que dimita Alcalá Zamora.

Se decía que si eso ocurriera el indicado para sustituirle era Rico Avello.

El conde de Rodezno al oírlo exclamó:

—Efectivamente, es el más indicado, aunque no sea más que por la bondad con que hizo las elecciones.

INTENTO DE SALVAJADA

Madrid, 26.—En Carabanchel unos salvajes arrojaron una botella de líquido inflamable contra la puerta del convento de las Clarisas, prendiéndole fuego.

Acudieron rápidamente los bomberos y lograron dominar el incendio.

EXPLOTA UN PETARDO Y HIERE A CUATRO CHICOS

Madrid 26.—En la barriada de Valdecas cuatro chicos que estaban jugando en estercolero encontraron un petardo de los que emplean los ferroviarios para hacer señales.

Le dieron unos golpes y el artefacto explotó causando heridas, por fortuna leves a los cuatro muchachos.

MAS CONSULTAS

Madrid 26.—Para ser consultados esta tarde están citados Sánchez Román, Pita Romero y Madariaga.

¿Y POR QUE NO?

Madrid, 26.—Esta mañana empezó a circular, como ya hemos dicho antes, el rumor de que en caso de dimitir la

Presidencia de la República, ocuparía la vacante de Alcalá Zamora el actual Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avello.

Se basaban estos rumores en las noticias relacionadas con la persona de Rivo Avello.

Se aseguraba, por personas bien enteradas, que el Alto Comisario había sido llamado por el Gobierno o por Alcalá Zamora con toda urgencia para que estuviese en Madrid esta misma tarde o mañana por la mañana lo más tarde.

Todo el mundo consideraba absurdo lo que se ha dicho sobre su exaltación a la Presidencia de la República, y descartado esto solo se concebía la llamada para encargarle de formar Gobierno.

Y en este círculo vicioso y considerando esto último más absurdo que lo primero, se volvió sobre el primer rumor de su candidatura para la más alta magistratura de la Nación.

Este propósito ha variado esta tarde la decoración política y la alarma que reina es grande, pues no se comprende que tenga interés alguno lo que pueda decir Rico Avello, ni se le considera con talla suficiente para asumir ninguno de los dos cargos que se le trata de asignar.

FRENTE A UN AMANIOBRA ZURDA

Madrid, 26.—Los rumores circulan sobre la llegada de Rico Avello y la posibilidad de que este vaya a presidir un Gobierno, se considera como una maniobra de las izquierdas y socialistas y para afianzar este criterio se recordaba en los pasillos el hecho de que "El Socialista" de hoy desmienta las declaraciones hechas ayer por Prieto de que esperaba que la crisis que se plantease fuese presidencial.

A última hora (cinco tarde) se aseguraba que de lo que se trata es de constituir un Gobierno presidido por Rico Avello con el apoyo de los socialistas para ir a la disolución de la actuales Cortes después de aprobar los presupuestos.

Esta maniobra permitiría el acceso al poder de Maura y Azaña.

No se puede prever, dado el confusiónismo reinante, que es lo que va a suceder.

LAS CONSULTAS DE ESTA TARDE

Madrid 26.—A más de los señores que anteriormente hemos dado como llamados a consulta, irán esta tarde a Palacio Ortega y Gasset y de llegar a tiempo los señores Rico Avello y Martínez Barrio, a fin de que mañana a primera hora pueda designarse la persona encargada de formar Gobierno.

EL ESTADO SOCIAL EN ZARAGOZA

Zaragoza, 26.—La huelga general sigue en igual estado.

Hay han sido detenidos otros dos individuos por ejercer coacciones.

UN AHOGADO

Zaragoza, 26.—Mientras pescaba en el río Ebro Ramón Lázaro Martín, tuvo la desgracia de caerse al agua pereciendo ahogado.

AVERIA FERRVIARIA

Zaragoza, 26.—Esta mañana no ha llegado la prensa de Madrid por haber ocurrido una avería en el coche correo, que ha quedado detenido en Guadalajara.

FELICITACIONES

Badajoz, 26.—El partido radical y varias personas particulares han dirigido telegramas al señor Salazar Alonso felicitándole por haber salido ileso del atentado contra él.

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Badajoz, 26.—El Tribunal de jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad alegando la locura circunstancial a favor de Luis López, que mató de dos tiros de tercerola por la espalda a Antonio Rodríguez cuando se hallaba secando.

El procesado era guarda jurado.

LLEGADA DE PERSONAJES

Algeciras, 26.—En avión han llegado Rico Avello y Martínez de Velasco.

GENERALES EN LIBERTAD

Cartagena, 26.—San sido puestos en libertad los generales Cavalcanti y García de la Herranz.

NO PODIA FALTAR UN ATRACO

Sevilla, 26.—En la calle del Marqués del Duero, tres desconocidos armados de pistolas, atracaron a Manuel Aristan Valtárcel, cobrador de un asentador de pescado arrebatándole 600 pesetas y dándose a la fuga.

SE REUNE LA MINORIA DE LA EZQUERRA

Madrid, 26.—Se ha reunido en una de las Secciones de la Cámara la minoría de Izquierda catalana.

A la salida facilitaron una nota en la que dicen que han estudiado atentamente las dificultades políticas actuales y las causas de la crisis así como la actitud que frente a ella parecen adoptar los diferentes grupos parlamentarios.

Las Cortes actuales han demostrado plenamente su incapacidad para resolver los problemas de interés para el País. La actitud de la minoría frente a las

concesiones de a las derechas es la de modificar su actuación.

Como no se rectifique la política seguida que ha dado lugar a una crisis y a una maniobra contra el Presidente de la República, la minoría no se limitará a actuar como hasta ahora lo ha hecho sino que impedirá por todos los medios a su alcance que se atropellen los votos republicanos, excitando a esta acción a todos los sectores de izquierda de la Cámara.

MAS LIBERTADES

Sevilla, 26.—Con arreglo a la ley de amnistía han sido puestos en libertad 72 presos por diferentes delitos.

Ultima hora

La última impresión es que nadie sabe aún el rumbo que tomará la crisis, ni cual será su solución

Una nota de la minoría tradicionalista

Madrid, 26.—En el Congreso se reunió esta tarde la minoría tradicionalista bajo la presidencia del Conde de Rodezno facilitándose a la salida la siguiente nota de lo tratado en la reunión:

“Es espectáculo que la génesis, planteamiento y desarrollo de esta octava crisis total de la República ofrece al País, las significadas mudanzas y veloces cambios de casaca que por parte de ciertos políticos puede observarse, el desprecio que para la voluntad nacional suponen las disposiciones jurídicas al servicio de regateos de generosidad malévola, con lo que fué siempre la característica de las más altas representaciones de los Estados, inducen imperativamente a esta minoría Tradicionalista a llamar la atención a cuantos sienten defraudadas las esperanzas y desposeídos de sus ansias después del esfuerzo realizado el 19 de noviembre; las ilusiones y los esfuerzos desplegados por los españoles en las últimas elecciones van esfumándose y están a punto de consumirse a través de esta situación parlamentaria enervadora de energías y opuesta a soluciones que corren la entraña nacional.

Y ahora, cuando en la República apenas quedan jerarcas de quienes se pueda echar mano y los partidos se aprestan a organizarse en milicias y con deprecaciones se siembra en la milicia la semilla de la misma, la minoría tradicionalista emite su consulta ante los españoles que sienten a su Patria, señalando una vez más el fracaso del régimen parlamentario y nuestra fe en la salvación de España a través de los principios de nuestra Comunión.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

Madrid, 26.—A las seis menos veinte llegó a Palacio el señor Alcalá Zamora.

Diez minutos antes había llegado Sánchez Román.

Los periodistas le dieron una referencia de las consultas verificadas hasta entonces y un periodista después de

la lectura le preguntó cuál era su impresión.

Sánchez Román contestó:

—No quiero, ni puedo emitir juicio alguno. A la salida les daré a ustedes mi opinión.

Un periodista le dijo que había sonado su nombre para presidir un Gobierno Nacional y Sánchez Román, sin articular palabra entró en el ascensor.

UN DICHO DE ROYO VILLANOVA

Madrid 26.—Al enterarse Royo Villanova de los rumores circulan sobre la formación de un Gobierno presidido por Rico Avello, dijo que en tal caso sería un Gobierno radical-agrario.

LOS AGRARIOS SE REUNEN

Madrid 26.—En el domicilio de Martínez de Velasco se reunieron esta tarde los diputados que integran la minoría agraria cambiando impresiones sobre la situación actual y la actitud de la minoría ante el desarrollo de la crisis planteada.

¿UN TE MORTUORIO?

Madrid, 26.—A las siete de la tarde, según un rumor que ha llegado hasta nosotros y que no hemos podido comprobar, en el ministerio de la Guerra tendrá lugar un te con que el titular del departamento obsequia a sus compañeros dimisionarios.

El señor Hidalgo, que es algo humorista, parece que ha repartido unas tarjetas de invitación que rezan así: «Te mortuorio».

TOROS SIN PAN

Madrid, 26.—En el Congreso durante toda la tarde la desanimación es absolutamente.

Hay corrida de toros y los diputados se han ido a la plaza.

UNAS DECLARACIONES DE GUERRA DEL RIO

Madrid, 26.—En un pequeño grupo de diputados decía esta tarde Guerra del Río que su posición de ministro dimisionario no le impedía decir que en el Consejo de ministros en que se habló del documento d Alcalá Zamora, todos los ministros estuvieron dispuestos a firmarlo si se devolvía la Ley de amnistía a las Cortes.

DOS RECTIFICACIONES

Madrid, 26.—Esta tarde el señor Alba dijo a los periodistas que le convenía rectificar la versión dada por la Prensa acerca de la remisión por él a la minoría socialista del documento suscrito el Presidente de la República.

Esa versión es falsa. Lo ocurrido es que el señor Negrín me dijo que tenía interés en conocerlo y se lo dejó para que lo leyera en un despacho en que coincidimos.

Por su parte el señor Samper también ha rogado se rectifique una frase suya, pues lo que dijo realmente fué: “Me preocupa más la crisis como ciudadano, que como ministro”.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS EN SOMORROSTRO

Bilbao, 26.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que según el informe del químico de la fábrica de explosivos del Galdacano sobre las bombas halladas en Somorrostro dice que las bombas cargadas eran de efectos mortíferos terribles por la calidad de la pólvora empleada en su carga.

Una de las bombas no ha sido abierta por tener un cierre especial y correrse peligro de que explotara al manipularla.

Las otras bombas están vacías.

UN ATENTADO SOCIAL

Málaga, 26.—Hace unos meses el propietario de una fábrica de salchichones, llamado Carlos Pro-luengo, recibió varios anónimos amenazándole si no entregaba determinada cantidad.

Praluengo no hizo caso de los anónimos y se mudó de casa.

Hoy unos desconocidos rociaron con gasolina la casa en que habita y le dieron fuego.

Los transeuntes y guardias de Asalto tuvieron que hacer inauditos esfuerzos para atajar el fuego, que de propagarse hubiese producido numerosas víctimas pues la casa tiene gran número de vecinos.

VISTA DE UNA CAUSA

PAMPLONA

Ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia, se vió anteaer y ayer la causa seguida contra varios vecinos de Caseda que dieron muerte a otro vecino del mismo pueblo el día 15 de febrero pasado.

La sentencia fué dictada en esta forma.

Se condena al procesado Aniceto Rodrigo Aguirre (a) Marchen como autor de un delito de homicidio sin circunstancias, a la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión menor e indemnización a los herederos de la víctima de 15.000 pesetas, a Antero García Garces, Aniceto Rodrigo Aguirre, José Esparza Garces, Alfonso Guinda Ruiz, Braulio Navarro Remán, Ricardo Ansa Navarro, Máximo León Navarraz, Agapito Sarayoa Arbonies, Gregorio Oroz Buey y Emilio Pérez Larraín como autores de un delito de coacción a la pen ade cuatro meses de arresto mayor y 300 pesetas de multa a cada uno.

Se condena a los cinco antedichos procesados, por el delito de tenencia ilícita de uso de armas de fuego a la pena de un año de prisión menor y a todos el pago por partes iguales de las costas procesales.

Se absuelve a Luciano Oneca Benedit, Demetrio Oneca Benedit, Gregorio Guinda Martínez, José Ayesa y Rufino Jubilar.

CUMPLIENDO LA AMNISTIA

Ayer noche a las nueve han sido puestos en libertad los señores Fernández Pérez, teniente general y su hijo el capitán de Caballería señor Fernández Pin que mañana marchan a Madrid. El señor González Carrasco saldrá hoy. Estos señores son los que se hallaban detenidos en la Ciudadela de esta ciudad.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Interior 4%	70,30
Exterior 4%	84,00
Amortizable 5% 1917	91,25
Idem 5% 1920	94,75
Idem 5% 1927 con impuesto	90,95
Idem 5% 1927 sin impuesto	100,35
Banco Hispano Americano	148,00
Banco Español Crédito	190,00
Explosivos	693,00
Nortes	253,50
Alicantes	225,00

BOLSA DE BILBAO

Banco Bilbao	1.155,00
Explosivos	677,50
Minas Rif	300,00

LA MONEDA

FRANCOS	48,50
LIBRAS	37,70
DOLARES	7,33

¡¡NOVIOS!!!

U. 30.



...vuestrros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez **buen gusto** **economía**

MANUEL ALONSO

fabrica **almacenes** **y exposiciones**

INDEPENDENCIA 3 VITORIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, cañones millones de pesetas.

Cuotas corrientes a la vista.....	2	%	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3	%	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50	%	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60	%	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4	%	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Veintitrés Sucursales en la provincia.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	41.291.813	Pesetas.
Número de imponentes.....	23.417	»
Capital y Reservas.....	3.200.000	»

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Año	1850	Pesetas	1.912	Año	1910	Pesetas	7.992.208
Año	1880	»	234.050	Año	1915	»	10.079.122
Año	1900	»	868.092	Año	1925	»	15.368.618
Año	1905	»	160.897	Año	1933	»	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

Gran Prudencia, 23 y 25

Muebles **AZPIAZU** Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltese sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirectoral para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, Saa Prudencia, 14, 2.º

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

SE VENDE o se arrienda una casa en las cercanías de Vitoria, con una extensión de terreno de 2.800 metros cuadrados. Razón, Cuchillería, número 11, 2.º

VENTA: Motor eléctrico, contador, transmisiones, poleas, refinadora tres rodillos, cerradora botas, autoclavos y otros efectos para confitería. Razón: Usatorre.—Vitoria.

LIQUIDO

5.000 gabardinas en todos los colores y clases, a cualquier precio.

Vea la exposición de la Fábrica de gabardinas.

GENERAL ALAVA, 11. Vitoria

Conferencia de D. Marcial Solana

Por qué el tradicionalismo es esencialmente antiliberal

(Conclusion)

frente de los destinos un Azava en comandita con Marcelino Domingo e Indalecio Prieto. (Enorme ovación). Yo tengo que maldecir y que execrar el liberalismo porque ha hecho que mi patria, el pueblo grande que concluyó la Reconquista, y descubrió el nuevo mundo y civilizó a más de la mitad del globo, y llevó la civilización y el cristianismo a todas las inteligencias, hoy día sea el pueblo infeliz que sigue bajo el cúmulo inabarcable de males que trajo consigo la segunda república.

Yo tengo que execrar y maldecir al liberalismo porque en todos los ordenes de la vida humana, en el orden social y en el individual, en orden político, en una palabra en todo, el liberalismo ha sido el asesino que lentamente está matando a mi patria.

Y en esta lucha entre el tradicionalismo y el liberalismo yo soy confiado, yo tengo esperanzas de que el triunfo quede por parte de la verdad. (Aplausos).

No me digáis que soy iluso y que sueño, porque el fundamento de mis esperanzas no son sueños ni ilusiones; son realidades.

Yo espero y espero en los requeñidos y los bómas rojas del tradicionalismo, porque su entusiasmo y su valor dan motivo para confiar en que si las circunstancias lo exigen

llegarán a ser héroes; yo espero y espero en las «Margaritas» y en las damas tradicionalistas que si los hombres vacilan y claudican, ellas les llamarán cobardes y sustituirán y harán por nuestra causa lo que pueda hacer la mujer española. (Gran ovación)...

Yo espero y espero en los veteranos porque una vida larga gastada en servir lealmente a un ideal, no permite temer que al fin de sus vidas vayan a caer en deslealtad y en felonía; yo espero y espero de las autoridades de la Comunidad Tradicionalista, porque sé que son hombres probos, decididos y abnegados y están dispuestos a realizar por nuestro ideal los sacrificios mayores

que pueda hacer un hombre; yo espero y espero en el augusto Don Alfonso Carlos de Borbón... (Una enorme ovación impide continuar al orador).

Yo espero en el augusto don Alfonso Carlos de Borbón, a quien la Providencia ha puesto al frente de los tradicionalistas, porque él, que como suave luchó en Italia defendiendo los derechos de la Iglesia y del Papa, ha de luchar en España contra el liberalismo; él que en el destierro ha sabido conducirse siempre como un súbdito digno de San Luis, él que ha sabido conservar todo lo que significa la entronización que ha decretado en las banderas y en los escudos de España del Sagrado Corazón de Jesús.

Yo espero y espero en la vitalidad de España; porque un pueblo que tiene en su historia hazañas como las que cuenta mi patria, ese pueblo no puede morir vilmente entre los colmillos de los jibalis repulicanos y entre las garras del eufemismo socialista. (Grandes aplausos).

Yo espero y espero sobre todo que la Virgen María, madre mía, haga que mi patria no perezca, que el pueblo que defendió más que todos su Inmaculada Concepción no quede vencido, señores, por la barbarie satánica del liberalismo.

Yo espero y espero principalmente en Vos, Corazón Sagrado; Señor, perdonad nuestros pecados, esos grandes pecados de España! Señor; yo os ofrezco para lograr ese perdón los méritos grandísimos que antaño mi España para defensores de los que atacaban la Religión y la Fe! Aunque sé que esos méritos son incomparablemente menores que las ofensas que habéis recibido de España, por que estas son infinitas! Señor; Para lograr el perdón de España, yo presento la que verdaderamente tiene valor infinito: Yo presento vuestra sangre!

¡Señor, por vuestras afrentas, por vuestros dolores, por vuestra Cruz, perdonad a mi patria!

¡Señor, en el tradicionalismo español tendréis siempre unos leales que querrán vivir y luchar por Vos hasta morir, y morir vitoreando a Cristo-Rey!! (Grandes vivas e inmensa ovación que dura largo tiempo).

¡Y alentado con esta esperanza yo no temo la lucha entre el tradicionalismo y el liberalismo! ¡A ella irá el tradicionalismo el día que la Providencia lo disponga, y de ella saldrá triunfante y hará que restaurando todo lo que es cristianismo, en España sea pronto una realidad permanente e incommovible todo lo que significan esas sacrosantas palabras de nuestro lema: Dios, Patria y Rey!!

Una clamorosa ovación que dura varios minutos acoge estas últimas palabras del orador, que es felicísimo.

Los almacenes de Hijo de Antero Estibález

Se han trasladado a Postas, 21 y 23

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

Por todo este mes y en toda compra se hará una bonificación de un 10 %

Inmenso surtido en toda clase de tejidos

Se ha recibido una gran colección de trajes para caballero

Teléfono 1130

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. GITALA

(MARCA) REGISTRADA

Salvan a niños, adultos y a ciegos de su sufrimiento, si no tienen lombrices, porque es a como un insecto que por muchos similares que haya jamás podrá competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto provecho dan a la medicina. Venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos el día mayo.

Lanas lavadas de todas clases

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Balas, 3. Teléfono 1135

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

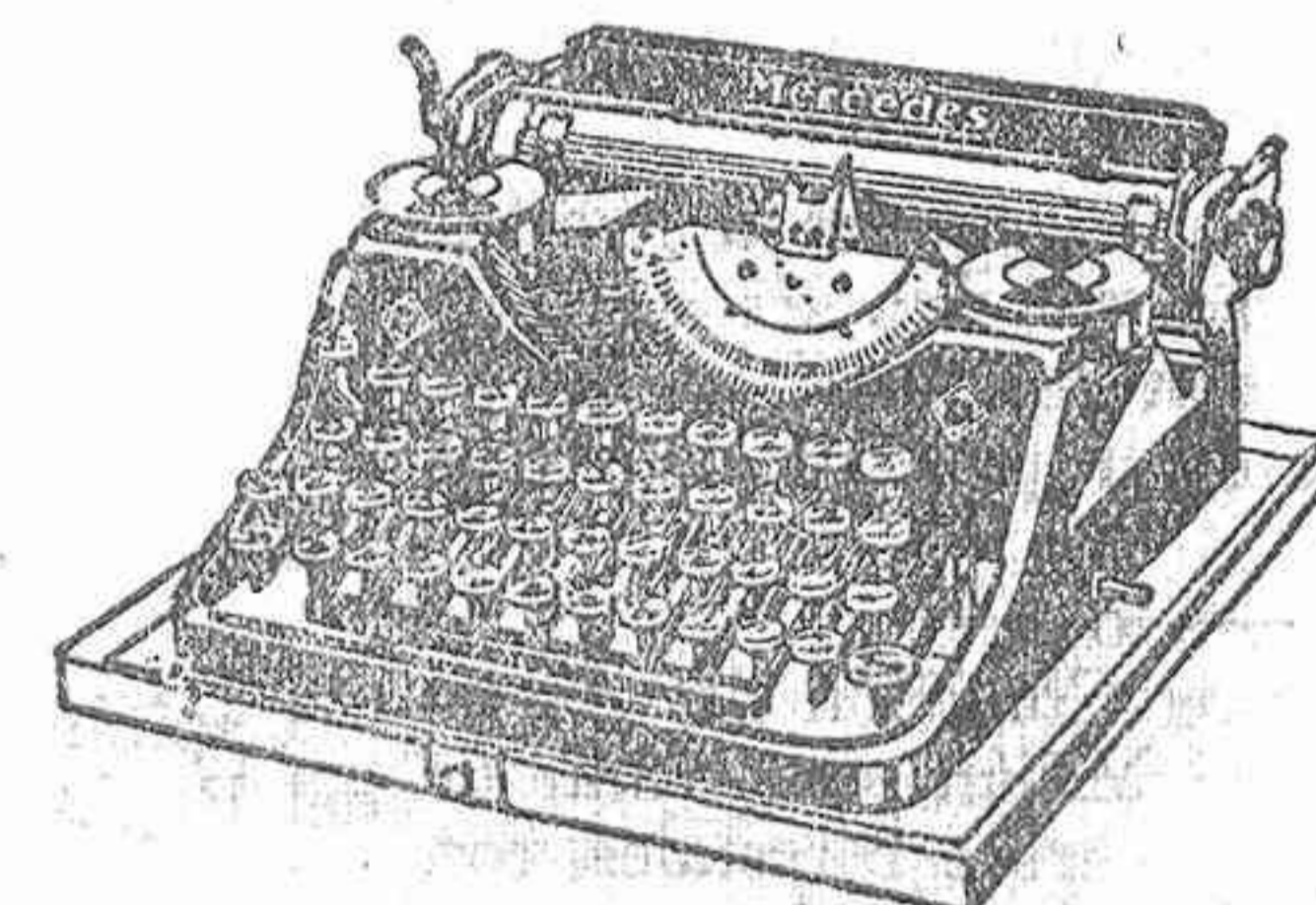
VITORIA: Dato, 2.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Conviene que sus Hijos conozcan la mecanografía!

Mercedes-Portátil

que es muy resistente sumamente completa y de una hermosa impresión se lo resuelve.



Nuestras facilidades de pago le interesan. - Escribanos

1-19-82

llámenos



LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 SAN SEBASTIAN

«LA EXPORTADORA». - Fábricas de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. - Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafeterías y demás. - Lunas biseladas y grabadas. - Lunas de segunda, finas. - Espejos de todas clases. - Marcos con cromos y oleografías. - Molduras. - Vidrios impresos. - Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. - Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º. - Vitoria.



Larramendi Inos

ÓPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9. - Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

PRIM - Vitoria

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y eflecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensor del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estrabismos en arrañadillas, etc.

Muebles a plazos. O. de Zárate, 3

ROYAL COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado, 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 39 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios

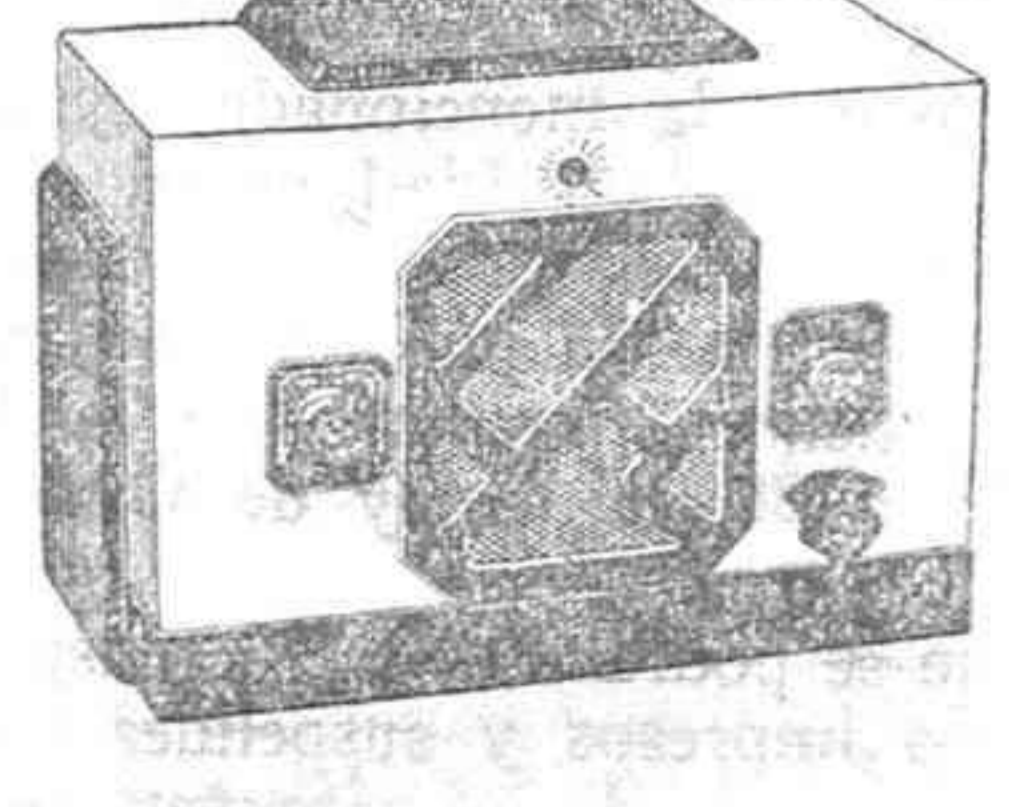
Capital suscrito y Capital desembolsado. - No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos. - Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 390.800 pesetas. - En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts. - Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.

MORE, FRANCIA N.º 42. - TELEFONO NUM. 1.139

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.-P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía. - Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO. - Tel. 1846 Apartado de Correos 41.-VITORIA

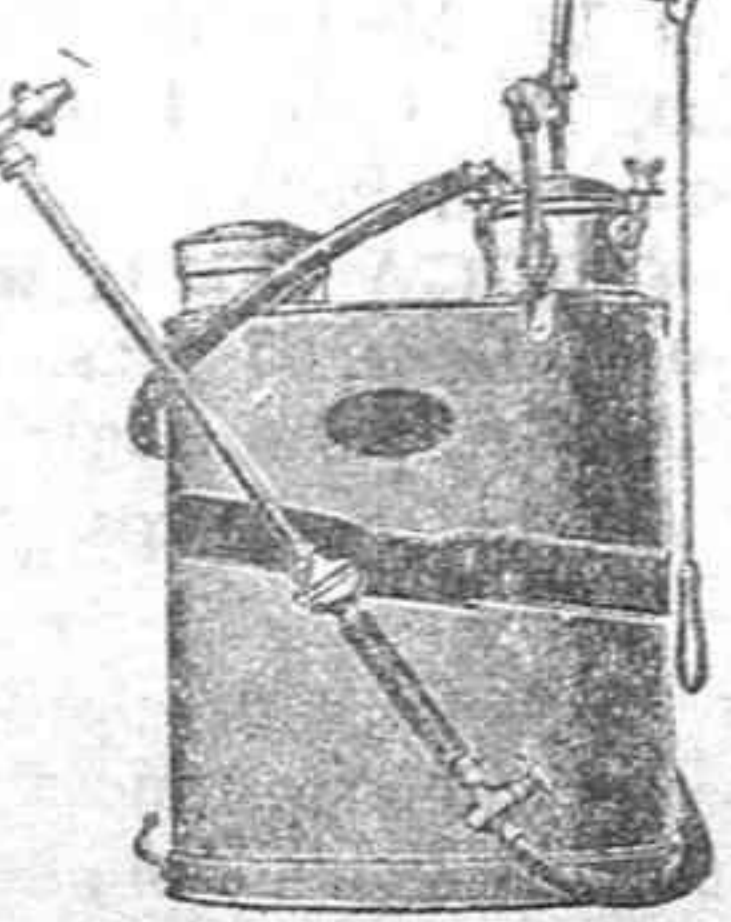
LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Tres Perlas

Isidro del Amo

FUNDICION DE METALES ROBINETERIA SANEAMIENTO SULFATADORAS Prsupuestos gratis sobre planos o dibujo.

Bronce en barras 2,20 Ptas. kilo
Idem idem buccas 2,30
Idem en modelos 3,50



MUNICIPALERIAS

PICA EN HISTORIA

Realmente es así. Pica en historia que la cuestión del abastecimiento de aguas sufra con...

Centros oficiales

DIPUTACION

El señor Dorao nos dijo a mediodía que mañana, a las dos de la tarde, saldrá con los miembros de la Comisión Gestora...

Parece ser que el presupuesto ascenderá a la cifra de trescientas trece mil pesetas.

El alcalde del Ayuntamiento de Ullivarri Arana, con los alcaldes de barrio de San Vicente, Alda, Ullivarri y Contrasta han estado en la presidencia con el fin de ultimar la fórmula para reanudar y terminar las obras de aquella carretera.

Hemos llegado a un acuerdo y confío en que será aprobado todo por aquellos vecindarios, con la rapidez debida.

En unión del señor Arquitecto de Provincia, señor Alpráiz, salgo esta tarde para Leza, en cuyo pueblo ha quedado terminado el grupo escolar que se inaugurará el domingo.

GUARDIA MUNICIPAL

LADRON DE ESTACAS

Esta mañana a las ocho y media, ha sido denunciado y conducido al Retén, Paulino Orbiso Urbina, de 31 años, por haber arrancado unas estacas que ha plantado el Ayuntamiento en el campo de Arana...

AYUNTAMIENTO

Nos ha manifestado el señor alcalde, que hoy le han estado visitando el teniente coronel señor Aguirre, acompañado del capitán de esta Comandancia, para manifestarle, que han estado visitando las obras a realizar para la instalación de las cuadras.

Esta tarde a las siete y media, se reunirá el Pleno para tratar del problema de las aguas.

COMANDANCIA MILITAR SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Adolfo Espejo, del Regimiento de Artillería. Imaginaria don Luis Fenán, del mismo.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las cinco se reunió el Pleno de Cocineros para tratar sobre la fiesta del próximo día 1º de mayo.

A las siete de la Construcción, para tratar de un pacto formulado entre don Clementino Gómez de Segura y sus obreros para trabajar horas extraordinarias a fin de compensar días perdidos por fuerza mayor.

A las ocho un juicio de despido entre Ortiz de Urbina-Medina, quedando concluido para sentencia.

GOBIERNO CIVIL

B A N D O Don Emilio Nóvoa González, gobernador civil de esta provincia de Alava.

DE AYER A HOY

Corderos, por todas partes corderos. Arrastrados por el suelo, colgados de un palo, metidos en un saco, absurdamente apilados en unas alforjas, en un cesto. Los jueves llegan a montones al sacrificio, sin que pueda caberles ni la esperanza de un Decreto de amnistía.

Una nueva interrogación se cierne sobre nuestras cabezas, pero ahora no tiene la misma vulgar apariencia de otras veces: ahora presenta un carácter grave y extraño, que preocupa, que obsesiona. E impulsados por esa obsesión hemos vuelto a pasarnos las horas con la mirada puesta en el termómetro, en Madrid... La fiebre sigue subiendo.

Parece ser que también el sol

empieza a interesarse por nuestros acontecimientos: Esta mañana, después de lavarse la cara con el agua abundante que ha caído durante toda la noche, se ha asomado, entre curioso y escamón. Y, debe barruntar algo interesante, porque ha continuado haciéndolo con frecuencia, cosa verdaderamente des acostumbrada.

Continúan en el Ayuntamiento dando vueltas a las cuadras. En la "Excelentísima" a las cuadras y al Aeropuerto.

Y en el Gobierno civil... al estado de alarma.

De cosas "feas", pocas. Porque no se puede considerar como tal el que un buen hombre arranque unos palitos para poder calentarse; aun que estén cumpliendo con una gran misión. El invierno se presenta crudo. ¡Háganse ustedes cargo!

AX.

Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz

Organizados por la Juventud Tradicionalista de Hermandad Alavesa, se celebrarán el día 28 grandes actos en honor del Santo Patrono de Alava, San Prudencio, de Armenia.

Los actos serán los siguientes: A las diez de la mañana, de ocho a diez, procesión por la campa con la imagen del Santo armenio; a continuación Misa solemne, en la que hará el pamefrico del Santo el presbítero vitoriano, don Primitivo Ibañez. Terminada la Misa se dará a besar la reliquia del Santo.

Después de la función religiosa y en la campa del cerro, baile del «aurreku» y «spatadantz» por los danzaris de la Juventud Tradicionalista.

Hermandad Alavesa ha organizado

APLAZAMIENTO OBLIGADO

Dada la importancia excepcional que revisten los sucesos políticos, nos vemos precisados a aplazar la «Sección Pedagógica».

Nuestros lectores, haciéndose el cargo de ello, sabrán dispensarnos este aplazamiento que las circunstancias nos imponen.

nador civil de esta provincia de Alava.

HAGO SABER:

Declarado el estado de alarma a que se refiere la vigente ley de Orden Público en sus artículos 34 y siguientes, quedan en suspenso en las condiciones señaladas en la mencionada ley, las garantías que la Constitución establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39 en la totalidad de los conceptos que definen o regulan.

En su consecuencia esta Autoridad utilizará en toda su amplitud, cuantas facultades le confieren las disposiciones vigentes para regular y adoptar las medidas preventivas de vigilancia que sean requeridas en cada momento, y dentro de las previsiones legales, para asegurar el orden público.

Especialmente se recuerda: Que los extranjeros no establecidos en el territorio nacional, cuando falten a lo prescrito en el artículo 36 de la ley de Orden Público, podrán ser detenidos y expulsados en la forma y tiempo que la mencionada ley señala. Que esta Autoridad podrá prohibir la formación de grupos y el estacionamiento en la vía pública y en caso de desobediencia hará uso de la fuerza (artículo 38 de la ley de Orden Público).

Que se podrá someter a censura previa los impresos y suspender publicaciones dentro de las circunstancias del artículo 39 de la ley citada.

un tren especial que partirá de Vitoria a las nueve de la mañana para regresar a la una del mediodía.

El precio del billete es de 1,05 ida y vuelta.

También se ha montado un servicio de autocars que saldrá del domicilio social, a las nueve de la mañana. El coste del viaje del autocar, es de dos pesetas ida y vuelta. Se invita a esta fiesta a los vecinos de los pueblos inmediatos al Santuario.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE «HERMANDAD ALAVESA»

Misa de Comunión General por San Prudencio

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad de Socorros Mútuos de «Hermandad Alavesa» y para honrar a su Santo Patrono, San Prudencio de Armenia, el próximo sábado, día 28 del actual, se celebrará a las SIETE DE LA MAÑANA, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad, una solemne Misa de Comunión general, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA de todos los socios numerarios.

Vitoria 24 de abril de 1934.—El Secretario, Ignacio Elizagarate.

Que cualquier persona podrá ser detenida, así como compeler al cambio de domicilio o acordarse el destierro en la medida señalada en los artículos 40, 41 y 42 de la ley expresada.

Que la Autoridad civil podrá entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero, aún sin su consentimiento y examinar sus papeles y efectos; suspender los derechos de reunión, manifestación, asociación y sindicación en la forma prescrita en los artículos 43 y siguientes del tantas veces mencionado cuerpo legal.

Las facultades de excepción que a favor de la Autoridad se establecen en virtud de la declaración del estado de alarma, entrarán en vigor a partir de la publicación de este Bando, castigándose los actos contra el orden público con multas de diez a veinte mil pesetas según preceptúa la ley.

Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 19 de ley de Orden Público y a los fines del mismo, se declara obligatoria la inserción de este Bando en los periódicos que se publican en esta provincia.

Encarezco a todos los agentes de la autoridad, cualquiera que sea su clase, rango o categoría, el mayor celo en el cumplimiento de cuantas medidas sean adoptadas para garantizar el orden público en la provincia de mi mando.

Vitoria 26 de abril de 1934.

EMILIO NOVOA GONZALEZ

¡POR SI LAS MOSCAS!

Hace unos días ocurrió un suceso, que ha quedado silenciado. En una casa, cercana a la plaza de la Virgen Blanca, se declaró un incendio. Como es natural acudieron los bomberos y se encontraron con la desagradable sorpresa de que no había agua. ¡Y esto ocurre en abril!

En honor de S. Prudencio

EN ARMENTIA

Solemnes cultos que en la Basílica del inmediato pueblo de Armentia se celebrarán el próximo sábado, día 28, con motivo de la festividad del Patrono de Alava San Prudencio.

El referido día, a las ocho de su mañana, Misa rezada y Comunión general.

A las diez y media la Misa mayor, que será cantada por un nutrido coro de juventud vasca.

El sermón estará a cargo del señor Cura Párroco de Araya, don Andrés Avelino Rullope, terminando con el canto del nuevo himno del Santo y la adoración de la reliquia.

EN BILBAO

Programa de festejos que la Colonia Alavesa de Vizcaya celebra en honor de San Prudencio

Día 27. — Darán comienzo las fiestas el viernes 27, a las seis y media de la tarde, con el izamiento de la bandera en la fachada del domicilio social a los acordes de la marcha de San Prudencio ejecutada por las bandas de música y txistularis.

Seguidamente se iniciará el acostumbrado pasacalles, recorriendo diversos lugares hasta llegar al Ayuntamiento, donde dará fin.

De siete a once de la noche gran fiesta en los hermosos jardines de recreo «Gazte-leku».

Día 28.—A las ocho de la mañana las bandas de música y txistularis anunciarán la festividad del día tocando alegres danzas por distintas calles de la ciudad.

A las nueve y media se organizará la comitiva para ir a la iglesia de San José (Residencia de los Padres Agustinos) donde se celebrará la misa y acto seguido la tradicional procesión por el interior de la misma.

A las diez solemne Misa «Ave Maris Stella» del maestro Joseph Calamosca, oficiada por sacerdotes alaveses y cantada a tres voces por el Orfeón de Juventud Franciscana de Bilbao.

En el ofertorio el mismo Orfeón cantará a cuatro voces, el «Ave María», del maestro V. Goicoechea. El sermón estará a cargo del notable orador sagrado don Emilio Enciso Nieto, Canónigo de Calahorra.

Al finalizar los actos religiosos, la comitiva se trasladará a la Sociedad, en donde un grupo de espatadantzaris hará una exhibición de nuestros clásicos bailes regionales.

A la una y media gran banquete a cargo del magnífico restaurante Coliseum. A los postres las bandas de txistularis y de música interpretarán escogidas composiciones vascas.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la segunda gran fiesta en los jardines «Gazte-Leku», la cual terminará a las nueve de la noche.

A las diez en punto se celebrará en el Coliseo Albia una magnífica velada, en la que reaparecerá la notable entidad artística «Vasa», con arreglo al siguiente programa:

MINUCIAS

- 1.º Marcha de San Prudencio. 2.º Sinfonía. 3.º Representación del bonito juguete cómico en tres actos y en prosa de Muñoz Seca «Anacleto se divorcia». 4.º Grandioso Fin de Fiesta a cargo de la «Orquestina Vesa», dirigida por el joven y notable compositor D. Luis Arámburu.

Día 29.—A las nueve de la mañana en la iglesia de San José se dirá una misa rezada por el eterno descanso de las almas de los socios fallecidos.

EN MADRID

La Colonia Alavesa residente en Madrid ha tenido la atención de invitarnos a los actos que tendrán lugar en la capital de España, en honor del Patrón de Alava, San Prudencio.

El programa de festejos que han confeccionado nuestros hermanos en Madrid, es como sigue: DIA 28

A las once, solemne función religiosa en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), Misa del Maestro Arriola. Panegírico del Santo, (terminando con el Himno a San Prudencio).

A continuación de la misa, se obsequiará a los asistentes con pastas y licores en un salón de dicha iglesia.

Seguidamente se iniciará el acostumbrado pasacalles, recorriendo diversos lugares hasta llegar al Ayuntamiento, donde dará fin.

De siete a once de la noche gran fiesta en los hermosos jardines de recreo «Gazte-leku».

Día 28.—A las ocho de la mañana las bandas de música y txistularis anunciarán la festividad del día tocando alegres danzas por distintas calles de la ciudad.

A las nueve y media se organizará la comitiva para ir a la iglesia de San José (Residencia de los Padres Agustinos) donde se celebrará la misa y acto seguido la tradicional procesión por el interior de la misma.

A las diez solemne Misa «Ave Maris Stella» del maestro Joseph Calamosca, oficiada por sacerdotes alaveses y cantada a tres voces por el Orfeón de Juventud Franciscana de Bilbao.

En el ofertorio el mismo Orfeón cantará a cuatro voces, el «Ave María», del maestro V. Goicoechea. El sermón estará a cargo del notable orador sagrado don Emilio Enciso Nieto, Canónigo de Calahorra.

Al finalizar los actos religiosos, la comitiva se trasladará a la Sociedad, en donde un grupo de espatadantzaris hará una exhibición de nuestros clásicos bailes regionales.

A la una y media gran banquete a cargo del magnífico restaurante Coliseum. A los postres las bandas de txistularis y de música interpretarán escogidas composiciones vascas.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la segunda gran fiesta en los jardines «Gazte-Leku», la cual terminará a las nueve de la noche.

A las diez en punto se celebrará en el Coliseo Albia una magnífica velada, en la que reaparecerá la notable entidad artística «Vasa», con arreglo al siguiente programa:

- Relojes pulsera, bonitísimos modelos, los de 25 pesetas a 12,50 (véalos expuestos en nuestros escaparates). Los de 30 pesetas, con caja en dorado a 20 pesetas y los de caja Cromado a 19 pesetas. Gran resultado. Cadenitas y medallas un gran surtido de todos precios. Preciosas sortijas y pendientes, modelos para señoritas, los de 8 y 9 pesetas ahora a 3,50 (saldo verdad).

DESPERTADORES OCASION

Los de 14 pesetas ahora a 8,25. Con toda garantía. Tamaño chiquitín, los de 25 pesetas a 12,50. Relojes pared, desde 45 ptas (aproximadamente a la mitad de su precio por dejar este artículo). Objetos para regalos, de plata ley y alpaca absolutamente blanca, desde 12 pesetas.

Cubierto plata ley con contraste legal, pesetas 18. Media docena cubiertos, pesetas, 95. Calidad inferior inmediata, cubierto, 6,50.

Relojes OMEGA. Es la marca de más garantía, desde 65 ptas. Hay 120 relojes OMEGA para elegir uno. Media docena cubiertos, 36 pesetas.

Calidad especial, de propaganda. media docena cubiertos mesa (12 piezas) por pesetas 10,50. Más barato que a 9,95.

Sortijas-sello macizas oro ley 18 kilates) contraste oficial) desde 25 pesetas.

Sortijas-sello, aleación de baja ley, macizas, desde 20 pesetas.

Sortijas-sello, con garantía de su resultado, bajo factura, calidad que no pierde nunca modelo para señorita. 8 pesetas.

Para caballero, 10 pesetas. Para niños y niñas, 4,50. Para pollitas, 6,50.

Sortijas-Alanzas de boda, oro nizado ley 18 kilates con contraste oficial, desde 20 pesetas.

Sortijas-Alanzas de boda, aleación de baja ley, macizas. 16 pesetas.

Sortijas-Alanzas de boda, calidad, primera inalterable, con toda garantía que no pierden nada a 6,50.

Preciosas sortijas para señorita, las de 15 pesetas ahora a 7 pesetas (saldo).

Preciosas sortijas para señorita, las de 20 pesetas ahora a 10 pesetas (saldo).

Pulseras Cromadas, novedad, las de 8 pesetas ahora a 3,50.

Pulseras cadena barbada, calidad con toda garantía bajo factura, las de 35 pesetas ahora a 20 pesetas (llevan cadenita de seguridad).

Pulseras con cabusones amatistas, lapizlazuli etc., etc. Saldo, las de 25 pesetas ahora 9 pesetas.